



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N° 00000042
-2016-MIGRACIONES

Lima, 29 ENE. 2016

VISTO, el informe N° 864-2015MIGRACIONES-PP, de fecha 24 de diciembre de 2015 elaborado por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, en relación a la Aprobación del Plan Operativo Institucional de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES.

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N° 1130 crea la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, como un Organismo Técnico Especializado adscrito al Ministerio del Interior, con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía administrativa, funcional y económica en el ejercicio de sus atribuciones;

Que el numeral 71.1 del artículo 71° del Decreto Supremo N° 304-2012-EF que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que las entidades, para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales, deben tener en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI), el cual debe ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) y los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM).

Que, el numeral 71.3 del artículo 71° del Decreto Supremo mencionado en el párrafo precedente, señala que los Planes Operativos Institucionales reflejan las metas presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar a corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las metas presupuestarias establecidas para dicho periodo, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica;

Que, el Decreto Supremo N° 004-2013-PCM del 08 de enero de 2015, aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, principal instrumento orientador de la modernización de la gestión pública en el Perú, establece la visión, los principios y lineamientos para una actuación coherente y eficaz del sector público al servicio de los ciudadanos y del desarrollo del país, en su parte introductoria precisa promover en el país la administración pública eficiente y enfocada en resultados.



Que, con Resolución Ministerial N° 1524-2013-IN/DGPP, del 15 de noviembre de 2013, se aprobó el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2013 – 2016 del Sector Interior, como instrumento orientador de la gestión institucional que enuncia la visión, misión, objetivos estratégicos, estrategias, acciones estratégicas, metas e indicadores para la medición del avance y cumplimiento de los objetivos institucionales alineados con el Plan Estratégico de Desarrollo del Sector Interior al 2021.

Que, con Resolución de Superintendencia N° 263-2014-MIGRACIONES del 13 de junio del 2014, se aprueba el Plan Estratégico Institucional 2014 – 2016, documento de gestión que define nuestros Objetivos Estratégicos, alineados al Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) de Sector Interior.

Que, mediante Resolución de Superintendencia N° 325-2013-MIGRACIONES, del 06 de diciembre de 2013 se aprueba la Directiva Interna N° 006-2013-MIGRACIONES-PP, respecto a los "Lineamientos para la Formulación, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Reprogramación del Plan Operativo Institucional de la Superintendencia Nacional de Migraciones" la cual establece los lineamientos para la Aprobación del Plan Operativo Institucional de la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES.

Que, a efectos de cumplir con los objetivos trazados en el Plan Estratégico Institucional vigente, es necesario que la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, apruebe el Plan Operativo Institucional del año fiscal 2016.

Estando a lo propuesto por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y con la visación de la Gerencia General y la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, el Decreto Supremo N° 005-2013-IN, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones-MIGRACIONES, modificada con Decreto Supremo N° 008-2014-IN y la Resolución Suprema N° 093-2015-IN, que designa al Superintendente Nacional de Migraciones.

SE RESUELVE:

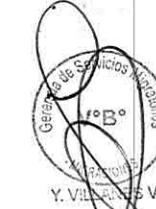
Artículo 1°.- Aprobar el Plan Operativo Institucional del año fiscal 2016 de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, cuyo documento forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Disponer que la Oficina General de Tecnología de la Información, Comunicaciones y Estadística publique el documento de gestión en mención, en el portal institucional de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, para el conocimiento público y cumplimiento de los servidores.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


BORIS GONZALO POTOZEN BRACO
Superintendente Nacional
MIGRACIONES





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

AÑO FISCAL 2016

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES

MIGRACIONES
Superintendencia Nacional
PERÚ





J. DA COSTA F.



M. SERVIGÓ D.



F. Ghigino R.



M. Ortega M.



C. CANAHUIRE P.



G. Urrutiga P.

Superintendente Nacional de Migraciones
Abog. Boris Gonzalo Potozén Braco

Gerente General.
Ing. Soledad Adela Canaza Espejo

Directora General de Planeamiento y Presupuesto
Ing. Carmen Rosa Canahuire Paredes

© **Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES**
Av. España N° 734, Breña
Teléfono: 200-1000
Dirección URL: www.migraciones.gob.pe



J. MORANTE G.



A. Delgado G.



S. CANAZA E.



S. CANAZA E.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

I. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

1.1. Contexto Económico	5
1.2. Dinámica Migratoria	6
1.3. El Perú en el Contexto Migratorio	9
1.4. Movimiento Migratorio en el Perú del 2008 - 2014	10
1.5. Movimiento Migratorio en el Perú 2015	12
1.6. Procedimientos y Servicios de la Superintendencia Nacional de Migraciones	12
1.7. Principales Resultados de la Gestión Estratégica Institucional	16

II. MARCO ESTRATÉGICO

Visión, Misión, Valores	20
Objetivos Estratégicos Generales	21

III. PRINCIPALES ACCIONES A IMPLEMENTAR A NIVEL DE OBJETIVO GENERAL

3.1. Objetivo General: Elevar los niveles de efectividad de los Servicios Migratorio	21
3.2. Objetivo General: Fortalecer la Plataforma Tecnológica	22
3.3. Objetivo General: Fortalecer el rol de rectoría y posicionamiento institucional	24

IV. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES

24

V. PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS 2016.

26

VI. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES 2016

28

Alta Dirección
 Órganos de Apoyo y Asesoramiento
 Órganos de Control
 Órganos de Línea
 Órganos Desconcentrados

Oficina General de Asesoría Jurídica
 J. DA COSTA F.
 Oficina de Fortalecimiento y Liderazgo
 M. SERVIGNO
 Oficina General de Administración y Finanzas
 F. Ghigino R.
 Dirección General de Recursos Humanos
 M. Ortega M.
 Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
 C. CANAHUIRE P.
 Superintendencia Nacional de Migraciones
 G. Urruñaga P.
 Gerencia de Servicios Migratorios
 Y. VILLANES Y.
 Gerencia de Registro Migratorio
 J. MORANTE G.
 Gerencia de Política Migratoria
 A. Delgado G.
 Gerencia General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
 S. CANAZA E.
 Gerencia General
 S. CANAZA E.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad la sociedad contemporánea, se encuentra inmersa en la creciente globalización que acompaña a la revolución tecnológica. Asimismo, esta sociedad enfrenta diversos desafíos producto del nuevo entorno político, económico, cultural y social, extremadamente dinámico, cambiante y complejo. En este escenario las migraciones internacionales cobran mayor relevancia social ya que las nuevas formas de movilidad espacial se han hecho cada vez más evidentes, se multiplican los destinos y se diversifican los países emisores. Como fenómeno social en general, la migración se aborda desde factores económicos, políticos, demográficos, jurídicos, étnicos y culturales, entre otros aspectos esenciales que atañen a los movimientos poblacionales.

En el caso del Perú, actualmente la migración internacional se ha convertido en parte de la dinámica social, económica, política y cultural del país, por tanto los crecientes esfuerzos del Estado por articular políticas públicas en materia migratoria, hacen necesario establecer un trabajo en diferentes ámbitos del quehacer institucional, en el ámbito normativo, tecnológico y sobre todo humano. Todo puesto al servicio de la dinámica migratoria.

Uno de los factores para que el Perú, haya presentado un aumento en los últimos años en la dinámica migratoria, sin duda es el importante crecimiento que mostró la economía peruana en los últimos años, la facilidad para las inversiones, la seguridad normativa que brinda el Estado Peruano al inversor, además del atractivo cultural y diverso que muestra nuestro país, hace que muchos ciudadanos extranjeros ingresen al Perú, no solo por turismo, sino también a radicar en nuestros país.

Es este escenario de importante dinámica migratoria en el mundo, el Perú, a través de la Superintendencia Nacional de Migraciones, viene adoptando medidas que permitan modernizar la gestión migratoria en el ámbito del control de la movilidad humana, mediante una visión de excelencia en los servicios migratorios, basados en el incremento del nivel de efectividad de los servicios brindados al ciudadano; a través de simplificación de los procedimientos de atención al ciudadano nacional y extranjero, facilitando la realización de trámites mediante el uso de canales virtuales, ofreciendo mayor seguridad a los documentos de viaje (pasaporte electrónico); descentralizando la realización del servicio a nivel nacional, modernizando el control migratorio de las fronteras de nuestro país, mediante la implementación de sistemas que permitan asegurar la correcta identificación biométrica de los ciudadanos que ingresan y salen de nuestro territorio nacional, asegurando la interconexión en cada punto de control. Todo esto basado siempre en los valores de respeto, honradez y compromiso con los usuarios de nuestro servicio.



I. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

1.1 CONTEXTO ECONÓMICO

a) ÁMBITO MUNDIAL

Las perspectivas económicas mundiales han presentado un significativo deterioro, en especial en un contexto de incertidumbre respecto del desempeño futuro de la economía China¹: el precio de las materias primas en niveles mínimos, abruptas depreciaciones de monedas de países emergentes, volatilidad y ajustes en mercados bursátiles². Los datos recientes de menor actividad manufacturera e industrial y los ajustes abruptos en el mercado bursátil sugieren que los riesgos a futuro son a la baja.

Esta mayor incertidumbre proveniente de China, junto con el fortalecimiento del dólar debido a la aparente proximidad del primer incremento de la tasa de interés de referencia de la Reserva Federal de los EE.UU., han originado una fuerte revisión a la baja de los precios de las materias primas que exportamos.

En este escenario, la región más afectada será América Latina y el Caribe cuya proyección de crecimiento se prevé un alcance de 1,1% en abril a 0,4% (FMI: 0,5%), acumulando cinco años consecutivos de desaceleración económica. Adicionalmente, factores internos han impactado adversamente en las expectativas de inversión y consumo de los agentes económicos en la región. De la misma manera, las perspectivas de crecimiento, tanto para el 2015 como 2016, han continuado corrigiéndose a la baja.

Es importante destacar que el impacto externo se está absorbiendo de forma diversa entre las economías que conforman la región. En tanto países como Argentina, Brasil y Venezuela se contraerán, la desaceleración es más marcada en las economías exportadoras de materias primas que en el resto de países: países exportadores de materias primas como Colombia, México y Chile crecerán 2,5% en el 2015, y 3,2% en el período 2016-2018, mientras que las economías de América Central y el Caribe, en especial, registrarían un crecimiento de 3,8% en el período 2015- 2018, explicado por el dinamismo del sector turismo, la reducida dependencia de materias primas, el abaratamiento de las importaciones de energía, y el mayor vínculo comercial con EE.UU.

b) ÁMBITO NACIONAL

Durante la primera mitad del año 2015 la economía peruana creció 2,4%, acelerando su ritmo de expansión por dos trimestres consecutivos (1,8% en 1T2015 y 3,0% en 2T2015) y se espera que esta tendencia continúe en los próximos trimestres sustentada, principalmente, por un mayor impulso del gasto público, en especial, del Gobierno Nacional y la consolidación en la recuperación de los sectores primarios.

En este escenario, se espera que la proyección de crecimiento de la economía peruana para el 2016 sea de 4,2% a 3,0%,³ el principal factor que explica la revisión a la baja de la proyección de crecimiento 2015 es la menor inversión privada (de 1,5% a -4,5%), que resta 1,3 puntos porcentuales (p.p.) al crecimiento del PBI, como reflejo de un menor

¹ Si bien no se ha modificado la proyección de crecimiento de PBI de China del MMM de abril (2015: 6,8%; 2016: 6,3%).

² Factores no presentados desde la crisis griega del 2011 o la crisis de crédito sub-prime en EE.UU. del 2008.

³ Según lo establecido en el Marco Macroeconómico Multianual 2016 – 2018, Revisado Agosto 2015.



crecimiento de nuestros socios comerciales, mayor caída de precios de materias primas, mayores costos financieros y deterioro de las expectativas de inversión.

La economía continua en una fase de desaceleración y las proyecciones para el bienio 2015 y 2016 están supeditadas a la evolución de las expectativas de las empresas (inversiones) y consumidores, las exportaciones, así como del impacto del Fenómeno de El Niño que afectará transversalmente al sector primario, construcción y comercio, más allá de las previsiones que se están adoptando para reducir su impacto.

En tanto, el sector manufactura tendría un bajo incremento de 0.4%, afectado principalmente por el sub sector no primario dependiente de los precios de commodities. Por otra parte, el sector comercio registraría una expansión de 3.9% a la par de la desaceleración del consumo privado y el sector construcción tendría una variación negativa de 3.9% al cierre del 2015.

Asimismo, se espera que el crecimiento del PBI proyectado para el 2016 será por el aporte de los sectores productivos que impulsarán la economía en el presente año: pesca (9.5%), minería (5%), electricidad y agua (4.8%) y servicios (4.7%).

En ese sentido, se estima que para el próximo año se mantenga la senda de recuperación, con una economía creciendo **4,3%**, liderada por una **política fiscal moderadamente expansiva**, adoptada de forma preventiva a través del Decreto de Urgencia 003- 2015, que contempla fortalecer la respuesta del Estado frente al Fenómeno El Niño, así como maximizar su efecto multiplicador sobre la actividad económica, a través de una mayor inversión pública. Adicionalmente, se espera un incremento significativo en la inversión en infraestructura de envergadura mediante la modalidad de Asociaciones Público Privadas (APP), una mayor demanda externa que impulsará las exportaciones no tradicionales y un mayor volumen de producción minera.

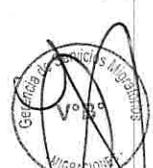
Dentro de los principales proyectos se tiene la Línea 2 del Metro de Lima, el **Aeropuerto Internacional de Chinchero**, los proyectos de irrigación Chavimochic III y Majes Siguan II (destrabado mediante adenda), la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica y la carretera Longitudinal de la Sierra (Tramo 2); a la vez que, continuará desarrollándose la Modernización de la Refinería de Talara (obra pública). Asimismo, los niveles de inversión de las APP autosostenibles serán mayores en el 2016, gracias a la ejecución del Gasoducto Sur Peruano, el Nodo Energético del Sur (Centrales Termoeléctricas de Ilo y Puerto Bravo), la línea de transmisión Mantaro-Montalvo, entre otros.

1.2 DINÁMICA MIGRATORIA

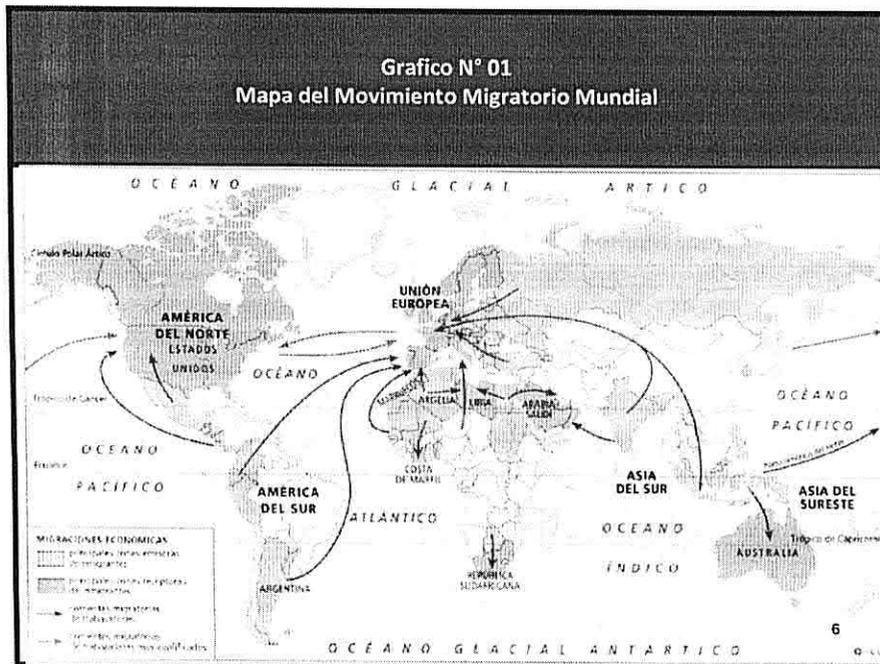
a) CONTEXTO MUNDIAL

El mapa mundial de las migraciones refleja una compleja dinámica de movimientos migratorios, durante los últimos años, lo que originó que el año 2013, se registrara 232 millones de "migrantes internacionales"⁴, monto que representa el 3.2% de la población mundial. La cifra mencionada incluye refugiados, solicitantes de asilo y migrantes económicos o cualquier persona que haya cruzado una frontera, legal o ilegalmente, para

⁴ Definición establecida por las Naciones Unidas, referido a las personas que han vivido por más de un año fuera de su país de origen.



escapar de un desastre o simplemente en busca de una vida mejor. Estas cifras se han incrementado en especial por la crisis en el medio oriente.



Sin embargo, las cifras de la migración se ha incrementado especialmente por la crisis en el medio oriente⁵, generando que el número de refugiados que ha llegado a Europa desde principios de año (2015), alcance las 500 000 personas en busca de protección internacional. De ese total, 366 000 migrantes lo hicieron a través del Mediterráneo, según el último informe de la Oficina para Refugiados de Naciones Unidas (ACNUR, por sus siglas en inglés). Al respecto, la ONU advirtió que en total, unas 850 000 personas buscarán refugio en Europa entre 2015 y 2016. Para poner en perspectiva: el año pasado (2014), 283 000 cruzaron ilegalmente las fronteras de ese continente, la mayoría (220 000) a través del Mediterráneo, según la Agencia Europea de Fronteras Exteriores, Frontex.

La existencia de refugiados no es nueva y es global. La intención de decenas de miles de personas de llegar al Viejo Continente tampoco surgió ahora. Sin embargo, desde la Segunda Guerra Mundial no se veía un fenómeno migratorio como el de ahora.

Si bien es cierto que los migrantes Sirios, Afganos e Iraquíes se les permite el cruce fronterizo mientras que unas mil personas de otras nacionalidades están siendo retenidas, situación ha provocado la protesta de nacionales provenientes de Irán, Bangladesh y Pakistán. Efecto que viene colocando a Europa en una situación expectante respecto al tema, debido que una parte de los migrantes se desplazan a esa parte del mundo.

⁵ Situación límite en Siria. Cuatro años de extrema violencia por distintos frentes dejaron en Siria más de 240 mil y 12 millones de desplazados -más de la mitad de su población total-. "En Siria estos últimos meses han sido devastadores. Se han intensificado los enfrentamientos en todas las provincias; han aumentado los ataques de cohetes y morteros, en medio de la espiral de violencia, los sirios se han quedado sin sus pertenencias y casas; aumenta vertiginosamente tanto el desempleo en todos los sectores como la inflación, mientras que se desploma el valor de la divisa -la libra siria ha perdido el 90% de su valor en los últimos cuatro años.

Asimismo, falta de recursos. La inestabilidad financiera y la fragilidad institucional de algunos países de África y Medio Oriente hace difícil para los migrantes conseguir el visado correspondiente o pasajes de avión para que toda una familia pueda viajar a Europa. "Es casi imposible salir de manera irregular, pero las causas para que quieran hacerlo siguen o incluso se intensificaron.

- Oficina General de Asesoría Jurídica
MIGRACIONES
J. DA COSTA F.
- Oficina de Fortalecimiento Educativo y Lúdico contra la Delincuencia
MIGRACIONES
M. SERVAZ D.
- Oficina General de Administración y Finanzas
MIGRACIONES
F. Ghigliano R.
- Dirección General de Recursos Humanos
MIGRACIONES
M. Ortega M.
- Oficina General de Planeamiento y Programación
MIGRACIONES
C. CANAHUIRE P.
- Subsecretaría Nacional de Migraciones y Control de Usuarios
MIGRACIONES
G. Urrutegui P.
- Gerencia de Servicios Sociales
MIGRACIONES
Y. VILLANES V.
- Gerencia de Registro Migratorio
MIGRACIONES
J. MORANTE G.
- Gerencia de Política Migratoria
MIGRACIONES
A. Delgado G.

b) EFECTOS DEL MOVIMIENTO MIGRATORIO.

✓ **Los cambios demográficos.**

El crecimiento mundial de la población difiere entre países desarrollados y países en desarrollo. En los primeros, la tasa anual de crecimiento actual es inferior al 0,3%, mientras que en el resto del mundo la población está aumentando casi seis veces más rápido. Los cambios demográficos afectan la migración internacional de dos maneras. Un rápido crecimiento de la población combinado con dificultades económicas obliga a las personas a abandonar su hábitat, y una población cada vez menor y más vieja conduce a los países a aceptar a los migrantes.

Dada la baja tasa de natalidad en muchos países desarrollados se observa un envejecimiento de su población. La población "menos numerosa y más vieja" proyectada para los países desarrollados en los próximos 50 años podría acrecentar las posibilidades de una mayor movilidad de las personas. Según proyecciones demográficas de las Naciones Unidas, se espera que el Japón y todos los países de Europa registren una disminución en el crecimiento de la población durante los próximos 50 años.

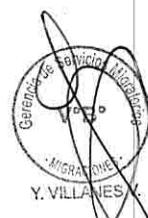
Por ejemplo, se prevé que la población de Italia pasará de 57 millones en la actualidad a 41 millones para el año 2050. Asimismo, la población del Japón pasará de 127 millones en la actualidad a 105 millones en el año 2080. Además de la disminución en el tamaño de la población, Japón y los países de Europa están atravesando un proceso relativamente marcado de envejecimiento de su población. El proceso gradual de "migración de reemplazo", aunque de por sí no es una solución, es una herramienta para abordar este problema.

✓ **El surgimiento de las "redes de migrantes"**

Este efecto de migración "redes de migrantes", se produce cuando de una región específica se han convertido en una fuerza dominante para mejorar la movilidad de las personas. Influyen en las decisiones políticas de los países de acogida de prestar asistencia económica a los países de origen. También influyen en las relaciones económicas y comerciales entre el país de origen y el país de destino, y requieren procesos de integración más creativos y productivos.

Los avances en el transporte y en las tecnologías de la comunicación, que vinculan lugares y personas a nivel mundial, conducen al surgimiento de un "espacio de migración transnacional". Este cubre más de un espacio geográfico en el cual los migrantes pueden trasladarse de un hogar a otro. Aparte del movimiento físico, el flujo de información, competencias y remesas son los demás componentes del "espacio migratorio transnacional". Las brechas entre el "espacio geográfico" y el "espacio migratorio" han disminuido, lo cual tiene serias consecuencias en la migración internacional.

El resultado más inmediato de este fenómeno es la creciente aceptación de la doble ciudadanía, el tener múltiples propiedades y el derecho a voto. Ahora los países reconocen que la membresía no se basa en el territorio. Por ello surge un nuevo tipo de relación "persona-Estado", que se está arraigando rápidamente en la política internacional, y que probablemente influirá en el curso futuro de la movilidad humana.



✓ Pocos países encauzan eficazmente la migración

Otro factor importante por resaltar, es que pocos países tienen una política migratoria bien definida y articulada. Resulta difícil encauzar algo si no existe una estructura política para guiar a los gestores. No obstante, aun los países que sí cuentan con una política migratoria bien respaldada por su legislación, experimentan serias dificultades en materia de gestión migratoria.

La migración al tratarse de un proceso social (intervención humana), es irregular y, se ha convertido en uno de los problemas más apremiantes de nuestros tiempos. El tráfico de migrantes actualmente se equipara al narcotráfico como una de las fuentes más importantes de ingresos para el crimen organizado. La trata de personas se ha vuelto una preocupación importante a nivel mundial. La migración ha escalado puestos en la lista de problemas cruciales que los países del mundo desarrollado deben afrontar y ahora ocupa el primer lugar en la agenda política de los países del G8.

Por tanto, no es difícil entender por qué las personas de las regiones más pobres del globo desean emigrar a países más prósperos. Las personas siempre se han movilizado dentro de su región o de una región a otra con el fin de mejorar su nivel de vida, proporcionar a sus hijos mayores oportunidades para salir adelante o escapar de la pobreza, la guerra y el hambre. Esta es la regla de oro que ha regido o la migración desde los albores del tiempo.

El incremento del fenómeno migratorio ha puesto en relevancia una serie de temáticas relacionadas, entre las cuáles se cuenta la propia percepción acerca de este fenómeno que tienen en líneas generales a las personas. Un ejemplo de ello, es el creciente número de personas que reconocen a la migración como un componente esencial tanto como inevitable de la economía y de la vida social de cada país. También, que si se encauza la migración de forma ordenada y adecuada, puede ser beneficiosa para los individuos y las sociedades.

La integración de la migración en los marcos de desarrollo, tanto a escala nacional como local, sigue siendo un gran desafío. *“Si a nivel de la gestión, se siguen las políticas adecuadas, en esta era de cambio demográfico puede ser un motor del crecimiento económico”, “Si los países con poblaciones que están envejeciendo son capaces de ofrecer a los refugiados y los emigrantes un modo de participar en la economía, todo el mundo se beneficiará. La mayoría de las pruebas sugieren que los emigrantes trabajarán duramente y aportarán más en impuestos que lo que consuman en servicios sociales”*⁶.

1.3 EL PERÚ EN EL CONTEXTO MIGRATORIO

El Estado peruano viene dando pasos importantes para conocer y atender a la población involucrada en el fenómeno de la migración internacional, tanto en lo que respecta a la población inmigrante, como a los peruanos emigrados, que representan más del 10% de la población total del país. Según la publicación del año 2012 del Organismo Internacional de las Migraciones referido a “Perfil Migratorio del Perú” señala los siguientes datos importantes que a continuación se mencionan:

⁶ Declaraciones del Presidente del Grupo Mundial Jim Yong Kim, en reuniones anuales del Banco Mundial y el FMI, realizado en el Perú.



- Cerca de 75% de emigrantes peruanos tiene entre 19 y 49 años. Las mujeres representan una ligera mayoría. El 15% de emigrantes peruanos son científicos, profesionales y técnicos⁷. En su mayor parte, la emigración peruana es una migración de carácter laboral. Más de 70% de los peruanos ha emigrado por mejoras económicas.
- Siete países del mundo concentran cerca del 90% de peruanos emigrantes: Estados Unidos 31,5%, España 16,0%, Argentina 14,3%, Italia 10,1%, Chile 8,8%, Japón 4,1% y Venezuela 3,8%. Se observan, aunque tímidamente, otros nuevos destinos: Alemania, Brasil, Canadá y Francia.
- En las últimas dos décadas, la presencia de extranjeros en la realidad económica y social peruana se ha incrementado, propiciando una nueva dinámica de inmigración extranjera, aún leve pero en crecimiento, muy ligada al trabajo formal debido al crecimiento de los negocios y el aumento de la inversión extranjera directa. La mayoría de ellos proviene de los Estados Unidos 12,4%, China 8,7%, Argentina 7,2%, Bolivia 6,3%, España 6,1%, Chile 5,0%, principalmente. Dichos pobladores están plenamente integrados al mercado de trabajo, en su mayor parte varones 65%, la mayoría con estudios superiores, con permisos de residencia temporal o permanente, e incluso algunos nacionalizados peruanos.

1.4 MOVIMIENTO MIGRATORIO EN EL PERÚ DEL 2008 AL 2014

A nivel interno, durante el período comprendido entre el 2008 a 2014, el movimiento migratorio de ingreso y salida del país presentó un comportamiento creciente. El 2014 en cifras totales, se registró 13,692,210 de ingresos y salidas de ciudadanos nacionales y extranjeros, lo que representó 1,8% adicional al año anterior, siendo ésta la tasa más baja de crecimiento en comparación con los cuatro años anteriores, donde se tuvo un crecimiento promedio año con año de 9,5%.



Fuente: Oficina General de Tecnología de la Información, Comunicación y Estadística - MIGRACIONES
 Elaboración: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES

⁷ Dato extraído de INEI-OIM-DIGEMIN: "Perú Estadísticas de la Emigración Internacional de Peruanos e Inmigración de Extranjeros, 1990 - 2011".

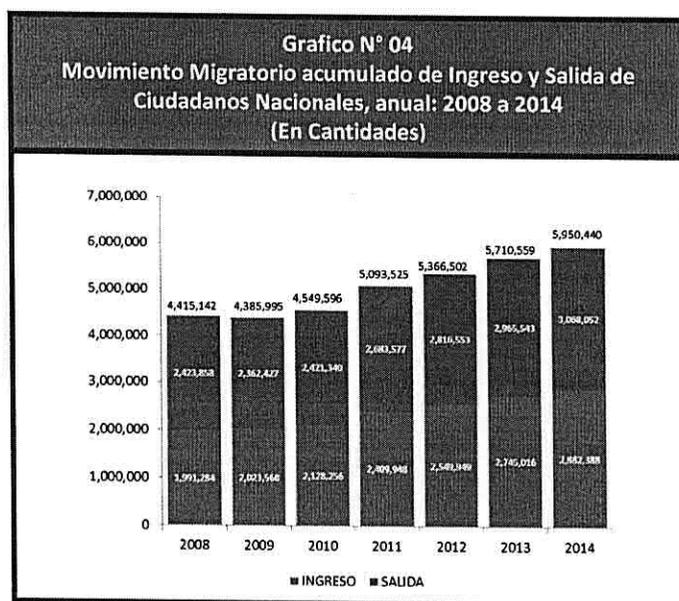
J. DÍAZ COSTA F.
 M. SERRANO D.
 F. Ghigliano R.
 M. Ortega M.
 C. CAHAHUIRE P.
 G. Urrutegui P.
 Y. VILLANES Y.
 J. MORANTE G.
 A. Delgado G.

En lo referente al movimiento migratorio de **ciudadanos extranjeros** fue de 7,743,117 registros de ingreso y salida. Cantidad que es la más alta de toda la serie de datos presentada. Sin embargo, para el año 2014 presenta una leve contracción de 0.02%, que representa 1,347 registros de ingreso y salida menos que el año anterior.



Fuente: Oficina General de Tecnología de la Información, Comunicación y Estadística - MIGRACIONES
Elaboración: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES

En lo concerniente al movimiento migratorio de los **ciudadanos nacionales**, el 2014 presentó un incremento en el registro de ingreso y salida de 4,2% respecto al año anterior, mostrando una cifra de 5 950 440 millones de registros de ingreso y salida del país. En cuanto, a la mayor cantidad de movimiento migratorio se presenta en el registro de salida, con 3 068 052 de operaciones, lo que representa 3,5% más que el año anterior. Sin embargo, donde se aprecia un mayor crecimiento de movimiento migratorio, es en el registro de ingreso, el cual presentó un incremento de 5,0% respecto al período anterior, lo que representa 137 372 registros de ingresos adicionales en comparación al 2013.



Fuente: Oficina General de Tecnología de la Información, Comunicación y Estadística - MIGRACIONES
Elaboración: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES

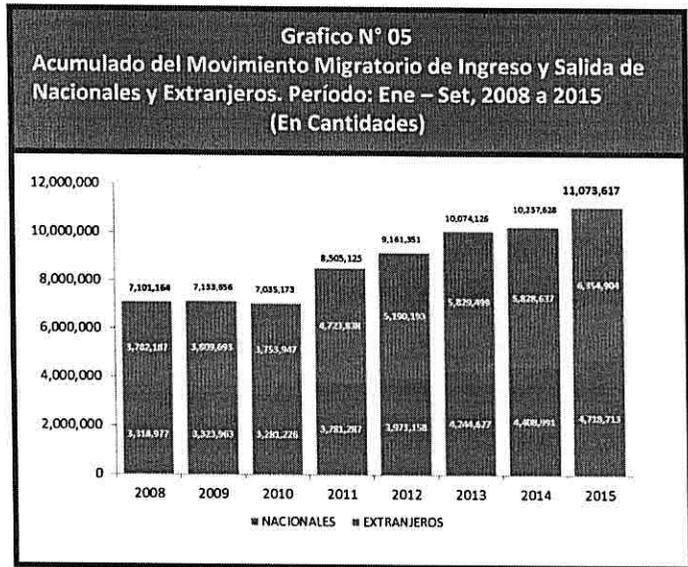
- Oficina General de Asesoría Jurídica - MIGRACIONES - J. DA COSTA F.
- Oficina de Fortalecimiento Institucional y Lucha contra la Corrupción - MIGRACIONES - M. SERVIGNO.
- Oficina General de Administración y Finanzas - MIGRACIONES - F. Ghigliano R.
- Dirección General de Recursos Humanos - MIGRACIONES - M. Ortega M.
- Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES - C. CANAHUIRE P.
- Seminarios, Asesoría Regional de Migración y Gestión de Usuarios - MIGRACIONES - G. Urrutiga P.
- Gerencia de Servicios Migratorios - MIGRACIONES - Y. VILLALBA V.
- Gerencia de Registro Migratorio - MIGRACIONES - J. MORANTE G.
- Gerencia de Política Migratoria - MIGRACIONES - A. Delgado G.
- Oficina General de Tecnologías de la Información, Comunicación y Estadística - MIGRACIONES - S. CANAZA E.
- Gerencia General - MIGRACIONES - S. CANAZA E.

1.5. MOVIMIENTO MIGRATORIO EN EL PERÚ AL 2015

En cuanto al movimiento migratorio de ingreso y salida de ciudadanos nacionales y extranjeros de los años 2008 al 2015 durante los meses de **enero a setiembre** se observa que en el año 2015 presenta un mayor movimiento migratorio, el cual representa un poco más de 836 mil registros (8,2%) más que similar periodo del año anterior, donde el movimiento de ingreso y salida sólo de ciudadanos extranjeros fue el que mayor incremento presentó durante este período, con una participación de 526 mil registros (9%) más que el ejercicio anterior.

En lo referente al movimiento migratorio de ciudadanos nacionales, este presentó un incremento de 310 mil registros, lo que representa 7% más que el período anterior.

Asimismo, se puede estimar que el 2015 obtendrá al cierre del ejercicio un mayor movimiento migratorio debido que presenta una mejor performance al tercer trimestre del año, lo cual aunado a los eventos⁸ internacionales de alto nivel realizados y previstos para el próximo año, hacen prever que el movimiento migratorio en el Perú seguirá mostrando una pendiente creciente especialmente durante los próximos años.



Fuente: Oficina General de Tecnología de la Información, Comunicación y Estadística - MIGRACIONES
Elaboración: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES

1.6. PROCEDIMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES.

Con la finalidad de brindar un adecuado soporte al movimiento migratorio en el Perú, la Superintendencia Nacional de Migraciones, cuenta con procedimientos y servicios que se encuentran orientados a la atención y servicio de los ciudadanos nacionales y extranjeros.

La institución en la actualidad cuenta con quince (15) procedimientos y veintitrés (23) servicios, donde la mayor proporción de atenciones se encuentra en los procedimientos,

⁸ Eventos del 2015: Reunión Anual de las Juntas de Gobernadores del BM y del FMI, que congregó a más de 12 mil participantes de 188 países (Lima – Octubre). XX Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública (Lima – Noviembre) Eventos 2016: XIV Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC).

los cuales al tercer trimestre del año 2015, alcanzaron 410 mil atenciones lo que representa 72,8% del total de atenciones realizadas por procedimientos y servicios que brinda MIGRACIONES.



 J. DA COSTA F.



 M. SERVIGNO D.



 F. Ghigliano R.



 M. Ortega M.



 S. CANAHUIRE P.



 G. Urzúa P.



 Y. VILLALBA Y.



 J. MORANTE G.

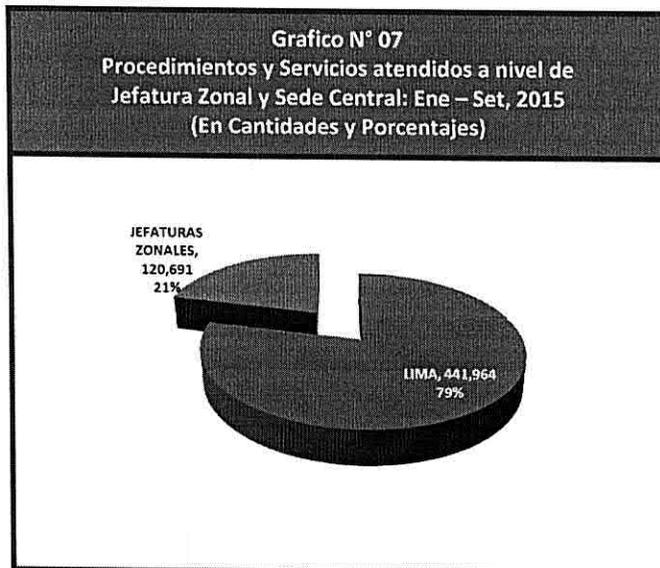


 A. Delgado G.



Fuente: Oficina General de Tecnología de la Información, Comunicación y Estadística - MIGRACIONES
 Elaboración: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES

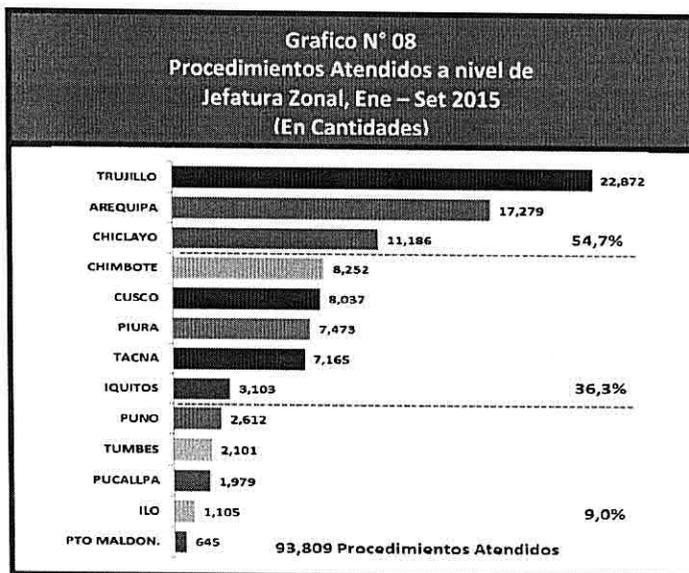
En cuanto a la cantidad de atenciones de procedimientos y servicios, en total se han realizado al tercer trimestre del 2015, más de 562 mil. Donde la mayor cantidad se concentra en Lima con un 79,0% del total y, la Jefaturas Zonales participan con el 21,0%.



Fuente: Oficina General de Tecnología de la Información, Comunicación y Estadística - MIGRACIONES
 Elaboración: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES

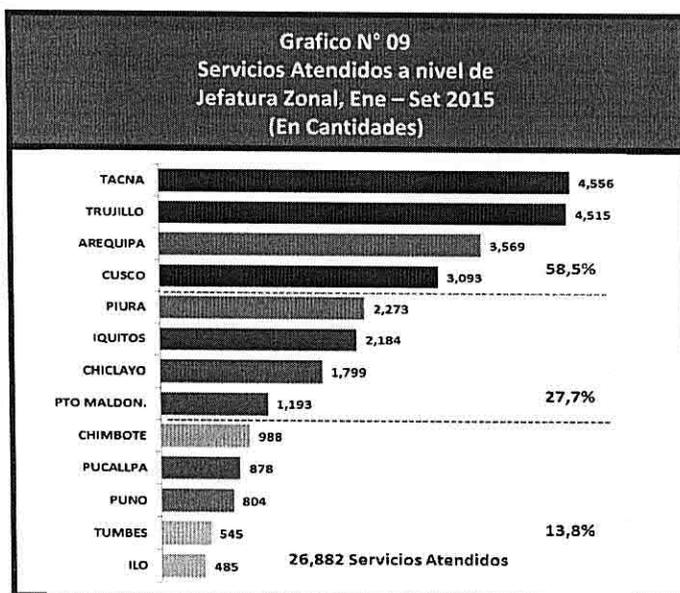
En lo relacionado a los procedimientos atendidos, en el período de enero a setiembre del 2015, se han realizado 410 043 atenciones de procedimientos, de los cuales 77,1% (316 234) se han realizado en Lima y, 22,9% (93 809) en las Jefaturas Zonales a nivel nacional.

En cuanto a la atención de procedimientos en las Jefaturas Zonales de un total de 93 809 atenciones de procedimientos, el 54,7% se concentra en las Jefaturas Zonales de Trujillo, Arequipa y Chiclayo, donde los procedimientos más representativos son la Expedición de Pasaporte y Revalidación de Pasaporte, respectivamente.



Fuente: Oficina General de Tecnología de la Información, Comunicación y Estadística - MIGRACIONES
Elaboración: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES

En lo concerniente a la atención de servicios al tercer trimestre del año, se realizó 152 612 servicios atendidos, de los cuales el 82,4% (125 730) es atendido en Lima y, el 17,6% (26 882) se atendió en las Jefaturas Zonales desplegadas a nivel nacional. Las Jefaturas Zonales que concentran el 58,5% de la cantidad de servicios atendidos, son; Tacna, Trujillo, Arequipa y Cusco. En un segundo grupo se encuentran la Jefaturas Zonales Piura, Iquitos, Chiclayo y Puerto Maldonado, quienes presentan una atención de servicios que representa 27,7% del total de servicios que brindan al interior del país, finalmente encontramos a las Jefaturas de Chimbote, Pucallpa, Puno, Tumbes e Ilo, quienes agrupan el 13,8% de servicios atendidos.



Fuente: Oficina General de Tecnología de la Información, Comunicación y Estadística - MIGRACIONES
Elaboración: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES

- 

Oficina General de Asesoría Jurídica
V.B.
MIGRACIONES
J. DA. COSTA F.
- 

Oficina de Fortalecimiento y Lucha contra la Corrupción
V.B.
MIGRACIONES
M. SERVIGNO D.
- 

Oficina General de Administración y Finanzas
V.B.
MIGRACIONES
F. Ghilino R.
- 

Dirección General de Recursos Humanos
V.B.
MIGRACIONES
M. Ortega M.
- 

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
V.B.
MIGRACIONES
C. CANAHUIRE P.
- 

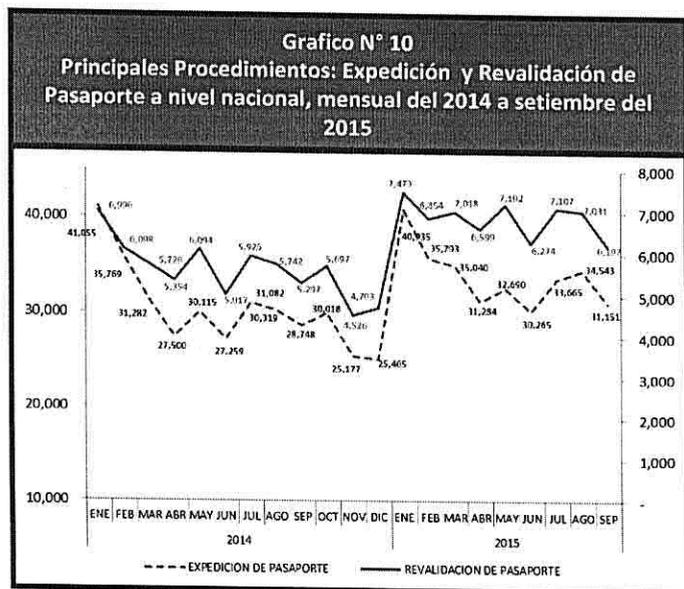
Superintendencia Nacional de Migraciones
V.B.
MIGRACIONES
G. Urrunaga P.
- 

Gerencia de Servicios Migratorios
V.B.
MIGRACIONES
Y. VILLANES Y.
- 

Gerencia de Registro Nacional
V.B.
MIGRACIONES
J. MORANTE G.
- 

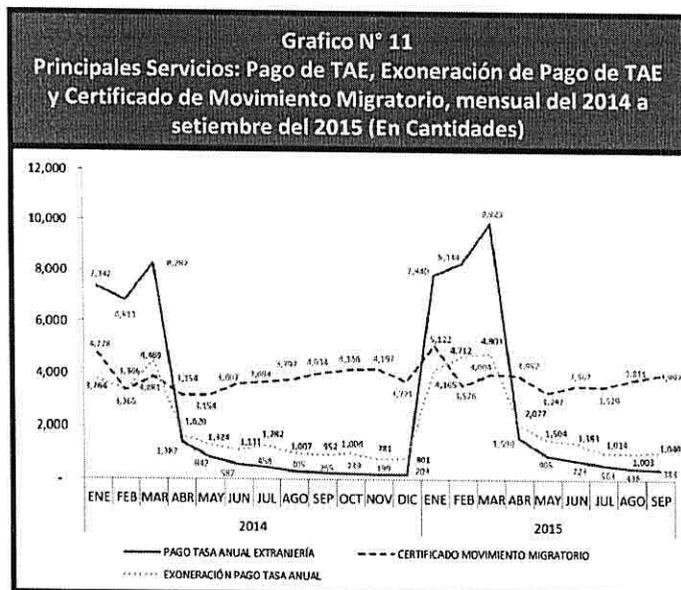
Gerencia de Política Migratoria
V.B.
MIGRACIONES
A. Delgado G.

En cuanto a los principales procedimientos se evidencia que existe un comportamiento estacional, manteniendo la Expedición de Pasaporte y la Revalidación de Pasaporte, similar comportamiento aun cuando se encuentran en dos ejes distintos de cantidades de emisión. Sin embargo, es importante resaltar que los meses donde se muestra una mayor demanda de estos procedimientos son enero y mayo.



Fuente: Oficina General de Tecnología de la Información, Comunicación y Estadística - MIGRACIONES
Elaboración: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES

En lo referente a los servicios se evidencia que existe un comportamiento estacional, manteniendo los servicios de Pago de Tasa Anual de Extranjería y Exoneración de Pago de Tasa Anual, un comportamiento similar. Sin embargo, el servicio de Certificado de Movimiento Migratorio presenta un comportamiento casi regular, teniendo sus principales hitos entre los meses de enero a marzo de cada año, al igual que los anteriores servicios mencionados.



Fuente: Oficina General de Tecnología de la Información, Comunicación y Estadística - MIGRACIONES
Elaboración: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES

- Oficina General de Asesoría Jurídica - MIGRACIONES - J. DA COSTA F.
- Oficina de Fortalecimiento Tecnológico y Lucha contra la Corrupción - MIGRACIONES - M. SERVIGNO D.
- Oficina de Administración y Finanzas - MIGRACIONES - F. Ghigliano R.
- Dirección General de Recursos Humanos - MIGRACIONES - M. Ortega M.
- Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES - G. CANAHUIRE P.
- Superintendencia Nacional de Migraciones - Gerencia de Unidades - MIGRACIONES - G. Urrutiga P.
- Gerencia de Servicios Migratorios - MIGRACIONES - Y. VILLANES V.
- GERENCIA DE REGISTRO MIGRATORIO - MIGRACIONES - J. MORANTE G.
- Gerencia de Política Migratoria - MIGRACIONES - A. Delgado G.

1.7. PRINCIPALES RESULTADOS DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL.

1.7.1. PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EL 2015.

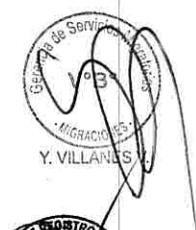
Durante el 2015 se logró realizar importantes acciones para el desarrollo institucional, todo basando en una gestión estratégica ordenada, teniendo como base lo programado en el Plan Estratégico institucional para el período 2014 - 2016, a continuación se menciona las acciones más relevantes realizadas durante este período, las cuales marcan un hito dentro del crecimiento institucional de MIGRACIONES.

- a) Después de 24 años se aprobó la Nueva Ley de Migraciones, Decreto Legislativo N° 1236, esta Ley se encuentra entre las más modernas de la región y que además fortalece la seguridad del país, atrae y facilita los negocios, inversiones y talento humano, al tiempo que promueve una migración ordenada con protección a las personas más vulnerables.
- b) Pasaporte biométrico, durante el 2015 se otorgó la buena pro para la elaboración permitirá la emisión de documentos electrónicos que mejorará la identificación del ciudadano con un nivel de alta seguridad, dado que contendrá un chip que almacena datos biométricos, cobrando importancia en la medida que son avances favorables a la seguridad interna y de información de la identidad de cada ciudadano.

Asimismo, permitirá a los ciudadanos peruanos el ingreso al espacio de los países que conforman la Comunidad Europea, debido a la eliminación de la visa Schengen

- c) Asimismo, se inició el proceso de contratación del Sistema (API), el cual permitirá coberturar el 100% de la información de pasajeros, que administran las empresas de transporte aéreo que operan en el país, mediante el uso de información anticipada para el eficiente control migratorio de llegada y salida de pasajeros, la cual será monitoreada con la implementación del Centro Nacional de Alertas de Migraciones (CNAM), cuya finalidad es analizar la información del Sistema Adelantado de Pasajeros, lo que permite fortalecer los niveles de seguridad en el control migratorio.
- d) Puertas Automáticas: Bajo una perspectiva de fronteras inteligentes, se implementó el Sistema de Gestión Automático de Personas, esta solución verifica en sólo unos segundos la documentación del pasajero y comprueba su identidad mediante el análisis de sus parámetros biométricos. Lo que permite evitar esperas, mejorando al mismo tiempo la seguridad de la información de los documentos de viaje.
- e) Mediante Resolución de Superintendencia N° 126 – 2015 – MIGRACIONES, del 30 de abril del presente año, la Superintendencia Nacional de Migraciones se declara en proceso de modernización, orientando su trabajo en cinco ejes fundamentales para lograr sus objetivos:

- Mejoramiento de la calidad de atención al usuario.
- Simplificación de procedimientos y servicios administrativos.
- Modernización de la Gestión Migratoria con énfasis en la tecnología.
- Lucha anticorrupción.



- Reforma del Marco Normativo.

Ejes sobre los que se viene desarrollando actividades que propugnan posicionar a MIGRACIONES, como institución moderna y orientada a brindar servicios de excelencia al ciudadano.

- f) Se implementó al 100% la desconcentración de todos los procedimientos y servicios conforme a lo establecido mediante Resolución de Superintendencia N° 039-2015-MIGRACIONES, de fecha 06 de Febrero de 2015, la misma que aprueba la Directiva Interna N° 001-2015-MIGRACIONES-PP, "Lineamientos para la Desconcentración de los Procedimientos y Servicios en las Jefaturas Zonales de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES", dentro de este proceso de desconcentración se efectuó la capacitación a los colaboradores de las Jefaturas Zonales para que incrementen sus conocimientos en los temas de registro y servicio migratorio, la capacitación alcanzó al 100% del personal de las Jefaturas Zonales y se realizó en junio del presente año, esto con la finalidad de que los procedimientos y servicios se brinden en las 13 Jefaturas Zonales, en mejora de atención al usuario.
- g) Con la finalidad de mejorar el control migratorio se implementó el proyecto de "Fortalecimiento del Control Migratorio Biométrico" en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, mediante la instalación de equipos de control biométrico, que permiten capturar los datos del ciudadano que ingresa o sale del país, además se concluyó el proyecto de "Permiso Especial para Firmar Contratos en Línea". De la misma manera, se efectuó mejoras y el mantenimiento respectivo del Sistema Integrado de Migraciones (SIM), lo que permitirá optimizar la atención al usuario.
- h) Se implementó Servicios en Línea, mediante el desarrollo de Servicios de Pago de Tasa Anual de Extranjería y Exoneración de Pago de Tasa Anual de Extranjería a través del aplicativo MIGRACIONES en Línea.
- i) MIGRACIONES participó en el concurso de Buenas Prácticas en Gestión Pública organizado por la ONG Ciudadanos al Día, participación que se realizó mediante las iniciativas "MIGRACIONES te verifica", "Residentes al Día" y "Certimigra". En la categoría de Seguridad Ciudadana y simplificación de trámites, las cuales fueron considerados como buenas prácticas de gestión pública 2015.
- j) Se optimizó los requisitos requeridos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), mediante la Eliminación y Simplificación de los requisitos, lo cual permite realizar de manera más ágil la prestación de servicios a los ciudadanos. La cual fue socializada en una reunión de trabajo con los representantes de los principales estudios de abogados del país y empresarios socios de la Cámara de Comercio Americana del Perú (AmCham Perú) de la cual se recogió los aportes y sugerencias para el mejoramiento de la atención al usuario y la reformulación de los procedimientos contenidos en el TUPA que será implementado en los próximos meses.



1.7.2. RESULTADOS DE LOS INDICADORES A NIVEL DE OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICO.

En lo concerniente al desempeño institucional, durante el 2014 y el 2015, se obtuvo resultados favorables en lo concerniente al índice de eficiencia laboral del control migratorio y de inmigración y naturalización. En cuanto, al índice de satisfacción de los usuarios externos y cumplimiento de los plazos establecidos de los procedimientos y servicios, los resultados de avance del 2015⁹ se encuentran bastante cercanos a la meta programada del año, en lo referente al año 2014, se logró cumplir y/o superar la meta programada. Sin embargo, para el próximo año (2016), se están adoptando medidas para seguir mejorando la prestación de servicios a los ciudadanos nacionales y extranjeros, a través de la aplicación de acciones que propugna una mejora en la calidad de atención y virtualización de los servicios.

Asimismo, MIGRACIONES viene dando pasos importantes para fortalecer su posicionamiento institucional, muestra de ello, es que las tasas de denuncias por presunta conducta funcional se ha reducido en 11% (2015), además que esto viene siendo acompañado por un alto índice de profesionalización del personal que labora en la Superintendencia Nacional de Migraciones que viene mostrando un incremento positivo.

**CUADRO N° 01
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES Y DE INDICADORES 2016**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES /		UNIDAD DE MEDIDA	2016	UNIDAD RESPONSABLE	
INDICADORES DE DESEMPEÑO*			Previsto		
OEG 1:	Elevar el nivel de efectividad de los servicios migratorios.				
Ind.	1	Tasa de crecimiento de la eficiencia laboral en control migratorio.	Porcentaje	3%	SM
Ind.	2	Tasa de crecimiento de la eficiencia laboral en servicios de inmigración y naturalización.	Porcentaje	4%	SM
Ind.	3	Índice de satisfacción de los usuarios externos.	Porcentaje	90%	U
Ind.	4	Índice de cumplimiento del plazo establecido en los procedimientos y servicios.	Porcentaje	85%	U
OEG 2:	Fortalecer la plataforma tecnológica.				
Ind.	5	Índice de procedimientos del TUPA automatizados.	Porcentaje	80%	TICE
OEG 3:	Fortalecer el rol de rectoría y posicionamiento institucional.				
Ind.	6	Tasa de variación de denuncias atendidas por presunta conducta funcional.	Porcentaje	10%	FELCC
Ind.	7	Índice de profesionalización del personal.	Índice	65%	RH

Fuente: Direcciones y Gerencia de la Superintendencia Nacional de Migraciones
Elaborado: Dirección General de Planeamiento y Presupuesto

⁹ Información actualizada al 30 de agosto del 2015



















CUADRO N° 02
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECIFICOS Y DE INDICADORES 2016

Objetivos específicos/Indicadores		Unidad de medida	META 2016	RESPONSABLE
OEE 1.2	Fortalecer la difusión de los servicios migratorios y procedimientos migratorios			
Ind	Cobertura de difusión de los servicios y procedimientos	Porcentaje	80%	U
OEE 1.5	Desarrollar servicios migratorios e-government			
Ind	Servicios migratorios en línea	Número	2	TICE
Ind	Proporción de personas identificadas biométricamente que ingresan y salen del país.	Porcentaje	80%	TICE
OEE 2.1	Desarrollar e implementar un Nuevo Sistema Integrado de Migraciones (SIM)			
Ind	Grado de avance en el diseño e implementación del nuevo SIM	Porcentaje	20%	TICE
OEE 2.2	Desarrollar la interoperabilidad e interconexión migratoria			
Ind	Entidades interconectadas a Migraciones	Número	2	TICE
OEE 2.3	Desarrollar las capacidades del personal de TI			
Ind	Personal capacitado en TI	Número	40	RH
OEE 3.1	Desarrollar la política y normativa migratorias.			
Ind.	Estudios, políticas y normas migratorias aprobadas	Número	2	PM
OEE 3.2	Desarrollar el sistema de planeamiento y presupuesto			
Ind.	Índice de implementación de los instrumentos de PP	Porcentaje	50%	PP
OEE 3.3	Fortalecer la gestión administrativa institucional.			
Ind.	Índice de cumplimiento del PAC.	Porcentaje	90%	AF
Ind.	Informes emitidos por los órganos de control sobre los Procesos de Contratación y Adquisición.	Número	8	OCI
Ind.	Profesionales y Técnicos del OEC que cuenten con certificación de OSCE	Número	100%	AF
Ind.	Proporción de cargos directivos o jefaturas ocupados por mujeres.	Porcentaje	25%	RH
OEE 3.4	Desarrollar el capital humano			
Ind.	Personal capacitado.	Número	50	RH
OEE 3.5	Desarrollo de la cultura organizacional			
Ind.	Tasa de compromiso laboral	Porcentaje	92%	RH
Ind.	Tasa de licencias pre y post natal y de lactancia expedidas al personal femenino.	Porcentaje	100%	RH
Ind.	Proporción de personas con discapacidad que se encuentran laborando bajo CAS.	Porcentaje	5%	RH
Ind.	Micro y pequeñas empresas ganadoras en los procesos de selección.	Número	12	AF
Ind.	Profesionales y Técnicos del OEC que cuenten con certificación de OSCE	Número	100%	AF
OEE 3.6	Fortalecer la Conducta Ética Pública			
Ind.	Campañas educativas realizadas sobre la lucha contra la corrupción	Número	1	OFELCC
Ind.	Porcentaje de Servidores públicos (civiles y policiales) capacitados en temas vinculados a la ética pública	Número	100%	OFELCC
Ind.	Proporción de funcionarios que presentan sus Declaraciones Juradas de Ingresos, Bienes y Rentas.	Porcentaje	100%	AF

Fuente: Direcciones y Gerencia de la Superintendencia Nacional de Migraciones/ Plan Estratégico Institucional 2014 – 2016/Política Nacionales de Obligatorio Cumplimiento

Elaborado: Dirección General de Planeamiento y Presupuesto

Nota: Los indicadores que se encuentran sombreados, son aquellos que están vinculados a las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento (PNOC)

















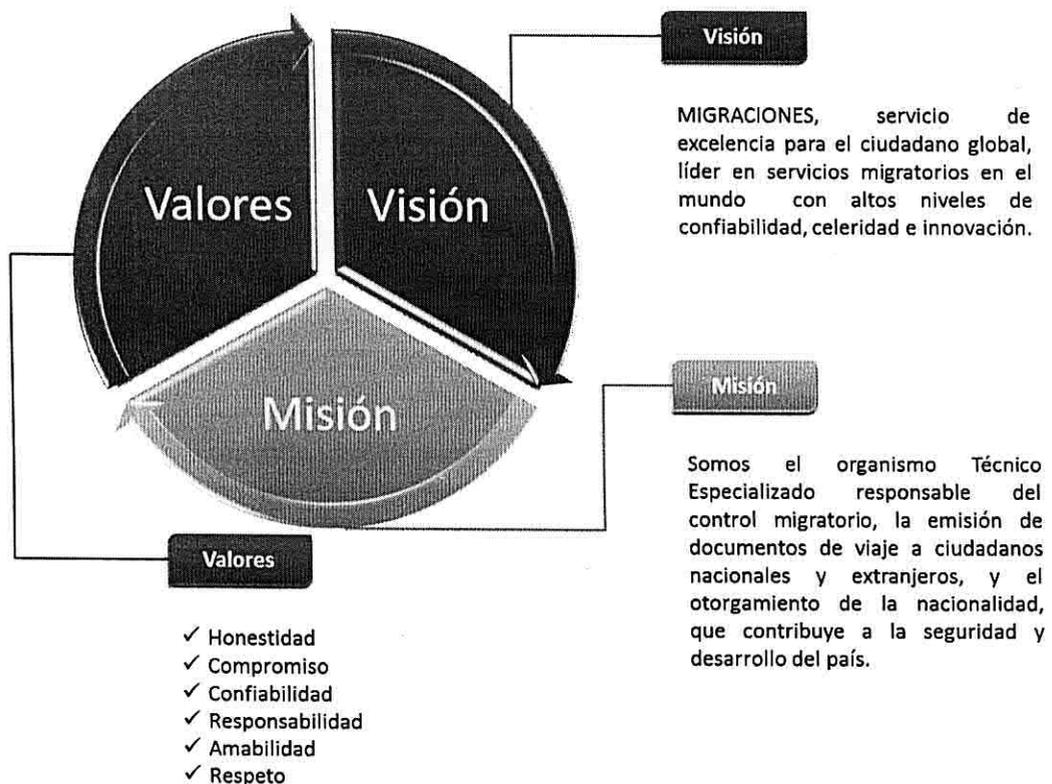


II. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

La Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, mediante Resolución de Superintendencia N° 263-2014-MIGRACIONES, aprueba el 13 de junio del 2014 su Plan Estratégico Institucional 2014 – 2016, documento de gestión que se basa en un estudio prospectivo cuantitativo de las tendencias migratorias y un diagnóstico de la calidad de los servicios y procedimientos brindados por MIGRACIONES.

En ese sentido, con las atribuciones dadas mediante el Decreto Legislativo N° 1130 publicado en el 7 de diciembre del 2012, la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, para el cumplimiento de su finalidad define su marco estratégico en el PEI 2014 – 2016 de acuerdo a lo siguiente:

Esquema N°1



“Al servicio de la movilidad humana”

2.1 Lema Institucional

“Al servicio de la movilidad humana”



 J. DA COSTA F.


 M. SERVICIANO


 C. GIGLIANO R.


 M. ORTEGA M.


 C. CANAQUIRE P.


 G. URRUTEGUI P.


 Y. VILLANES V.


 J. MORANTE G.


 A. DELGADO G.

2.2 Objetivos Estratégicos Generales

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECIFICOS	
FORTALECER ROL DE RECTORIA Y POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL	3.1 Desarrollar la política y normativa migratoria. 3.2 Desarrollar el sistema de planificación y presupuesto. 3.3 Fortalecer la gestión administrativa institucional. 3.4 Desarrollar el capital humano 3.5 Desarrollo de la cultura organizacional.
FORTALECER PLATAFORMA TECNOLÓGICA	2.1 Desarrollar e implementar un nuevo Sistema Integrado de Migraciones (SIM) 2.2 Desarrollar la interoperabilidad e interconexión migratoria. 1.3 Desarrollar las capacidades del personal en TI.
ELEVAR NIVEL EFECTIVIDAD DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS	1.1 Mejorar los procesos técnicos migratorios. 1.2 Fortalecer la difusión de los servicios y procedimientos migratorios. 1.3 Descentralizar los servicios y procedimientos migratorios. 1.4 Modernizar la infraestructura y equipamiento general. 1.5 Desarrollar servicios migratorios e – government.



III. PRINCIPALES ACCIONES A IMPLEMENTAR A NIVEL DE OBJETIVO GENERAL.

3.1. OBJETIVO GENERAL: ELEVAR LOS NIVELES DE EFECTIVIDAD DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS

3.1.1. FORTALECER LA DIFUSIÓN DE LOS SERVICIOS Y PROCEDIMIENTOS MIGRATORIOS.

✓ **Mejorar la calidad de servicio al ciudadano.**

Durante el 2014, en el período comprendido entre los meses de mayo a diciembre se efectuaron 91 827 atenciones, de las cuales el 27% representan atenciones vía telefónica, al cierre del 2015, se realizaron un total de 394 226 donde 61 662 corresponden a las atenciones por el Call Center, lo que representa 15% del total de atenciones.

CUADRO N° 03
ATENCIONES PRESENCIALES Y TELEFONICAS

ATENCIÓN A USUARIOS	2014	2015
	MAYO(*) - DIC	ANUAL
ATENCIÓN PRESENCIAL/ ORIENTACIÓN	72 171	332 604
ATENCIÓN TELEFÓNICA (CALL CENTER)	19 656	61 622
TOTAL	91 827	394 226

(*) Desde el mes de mayo del 2014 se crea la Gerencia de Usuarios
Fuente: Gerencia de Usuarios/MIGRACIONES

Con la finalidad de atender la creciente demanda de nuestros servicios, para el 2016 se programó renovar el Centro de Atención Telefónica (Call Center), mediante la adquisición e implementación de un sistema IVR (Interactive Voice Response), sistema interactivo que permite una atención permanente durante las 24 horas del día, debido que trabaja con un menú de respuestas previamente establecidas respecto a preguntas frecuentes. Además, reduce el tiempo de

espera y el ingreso de llamadas de manera permanente, propiciando la reducción de las llamadas perdidas y/o abandonas.

Adicionalmente, otro factor importante, es potenciar el uso de los Gestores de Colas, implementando un (01) equipo en la Sede Central. De la misma manera se implementará un servicio de encuestas para medir el nivel de satisfacción de los usuarios que utilizan los servicios de la Superintendencia Nacional de Migraciones.

Principalmente para el año 2016, se invertirá en lo relacionado a Gestor de Colas y Sistema de Atención Interactiva (sistema de autoservicio mediante pantallas touch screen).

CUADRO N° 04
DETALLE DE AUTOMATIZACIÓN DE LA ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LOS USUARIOS.

ACTIVIDAD	ACCIÓN DETALLADA	UM	CANTIDAD
AUTOMATIZAR LA ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LOS USUARIOS.	Ampliación del Sistema de Gestión de Colas (01 ticketeras,) para mejorar la atención al usuario (Sede Central), Adquisición 05 Paneles interactivos (TOTEM Informativo - pantallas touch screen de consulta personalizada) para brindar información a los ciudadanos	Equipos	6
	Adquisición de servicio de Encuesta para medir el índice de calidad del servicio	Servicio	1
	Adquisición del software de IVR (Interactive Voice Response) y Call Center con funcionalidades integradas "todo en uno".	Software	1

3.1.2. DESARROLLAR SERVICIOS MIGRATORIOS E-GOVERNMENT.

- ✓ **Implementación de equipos biométricos:**
Asimismo, se tiene programado adquirir lectores biométricos de documentos de viaje, los cuales se implementaran en los Puestos de Control Migratorio y Fronterizo de las diferentes Jefaturas Zonales, factor que facilitará la labor de control y al mismo tiempo estandarizará los servicios que se prestan a nivel nacional.

3.2. OBJETIVO GENERAL: FORTALECER LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA.

3.2.1. DESARROLLAR SERVICIOS MIGRATORIOS E-GOVERNMENT.

- ✓ **Mantener y asegurar la continuidad de los servicios de información.**
MIGRACIONES, como una institución moderna busca mejorar el servicio a los ciudadanos. Por ello, es necesario el fortalecimiento del aspecto tecnológico, factor que permitirá asegurar la continuidad del servicio que brinda la Entidad y para ello, debe realizar el mantenimiento al Data Center, renovación de los equipos de cómputo, mejorar las instalaciones de comunicación, así como impulsar el desarrollo de aplicativos para mejorar los sistemas de información.

CUADRO N° 05
CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN

ACCIONES	UM	PROGRAMADO
		2016
Mantenimiento de Data Center y equipos informáticos de la Sede Central	Servicio	1
Renovación de equipos de cómputo MIGRACIONES; Adquisición de Impresoras láser, implementación de 08 paneles solares, instalación de 03 antenas y pararrayos	(Equipos) porcentaje de renovación	31%
Renovación del servicio de Licencia para Servidor de Sistema de Información Adelantada de Pasajeros (API), para la Sede Central	Servicio	1

3.2.2. DESARROLLAR LA INTEROPERABILIDAD E INTERCONEXIÓN MIGRATORIA.

- ✓ **Mejoramiento de interconexión con oficinas administrativas.**
Es necesario mantener, asegurar y ampliar la interconexión de ancho de banda con los Puestos de Control Migratorio e interconectar otros nuevos puestos con la finalidad de mejorar nuestro servicio migratorio, permitiendo una mayor fluidez en la transmisión de la información, teniendo en cuenta que muchos de ellos se encuentran ubicados en zonas alejadas de nuestro territorio. Para el 2016 se ha programado un proyecto para la interconexión, el cual permitirá cerrar la brecha existente de cuatro puestos interconectados para el 2016. De la misma manera se tiene programado adquirir Servidores MQ Series para la Sede Central con la finalidad de mejorar la gestión de comunicación.

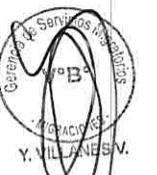
CUADRO N° 06
INTERCONEXIÓN Y EQUIPOS DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN

ACCIONES	UM	PROGRAMADO
		2016
Interconexión y Ampliación de Ancho de Banda a Nuevos Puestos de Control Migratorio - Servicio de interconexión.	Servicio de ancho de banda (Mejorar el servicio a PCM)	4
Implementación de Servidor MQ Series.	Equipo	1

3.3. OBJETIVO GENERAL: FORTALECER EL ROL DE RECTORIA Y POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL.

3.3.1 DESARROLLAR EL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.

- ✓ **Modernizar la gestión de planeamiento, presupuesto y organización institucional**
Para el 2016 la Superintendencia Nacional de Migraciones, ha identificado la necesidad de fortalecer los sistemas de planeamiento y presupuesto institucional, dado que a la fecha no se cuenta con un aplicativo que permita sistematizar toda



la información de los planes, metas indicadores y recursos asignados a cada órgano y/o unidad orgánica.

El desarrollo, implementación y uso de un aplicativo permitirá efectuar un seguimiento en línea del avance que desarrollan la áreas, evidenciar el nivel de cumplimiento de las metas, establecer un control de indicadores, factor que ofrece una gran oportunidad de efectuar retroalimentación y realizar intervenciones rápidas, con la finalidad de presentar soluciones a posibles efectos negativos que se presenten durante el desarrollo de las actividades y ejecución de sus respectivos presupuestos.

CUADRO N°07
MODERNIZAR LA GESTIÓN DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

ACCIONES	UM	PROGRAMADO
		2016
Desarrollo de aplicativo tecnológico que permita administrar e integrar los procesos de planeamiento y presupuesto institucional con la finalidad de modernizar la gestión institucional	Software	1

IV. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES

4.1 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA.

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) - AF 2016 del Pliego 073: Superintendencia Nacional de Migraciones, se aprobó mediante Resolución de Superintendencia N° 386-2015-MIGRACIONES por la suma total de S/ 61 352 723.00 y a nivel de fuentes de financiamiento, Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados por las sumas de S/ 23 097 000.00 y S/ 38 255 723.00 respectivamente.

CUADRO N° 08
PRESUPUESTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA 2016 EN S/
1: RECURSOS ORDINARIOS	23,097,000
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	38,255,723
TOTAL	61,352,723

Fuente: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Elaborado: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto – Superintendencia Nacional de Migraciones



4.2. PRESUPUESTO POR GRUPO GENÉRICO 2016

La mayor asignación presupuestal a nivel del Pliego 073: Superintendencia Nacional de Migraciones por Grupo Genérico de Gasto para el Año Fiscal 2016 es en Bienes y Servicios por la suma de S/ 54 778 943.00.

Los recursos asignados en la genérica de gasto, Bienes y Servicios, esta principalmente destinada a la atención de gastos de personal, servicios básicos, que garanticen la operatividad Institucional a nivel nacional así como el pasaporte biométrico.

Finalmente en la genérica de gasto, Otros Gastos, se asignó la suma de S/ 177 500.00, que cubrirá el pago de los arbitrios municipales e impuesto Predial de las sedes de Migraciones a nivel Nacional.

**CUADRO Nº 09
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL A NIVEL DE GENÉRICA DE GASTO
(Soles)**

GENÉRICA	PIA 2016 EN S/
21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	200 000
23: BIENES Y SERVICIOS	54 778 943
25: OTROS GASTOS	177 500
26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6 196 280
TOTAL	61 352 723

Fuente: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Elaborado: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto – Superintendencia Nacional de Migraciones



J. DACCOSTA F.


M. SERVICION D.


F. Ghigliano R.


M. Ortega M.


C. CANAHUIRE P.


G. Urrutia P.


Y. VILLANES V.


J. MORANTE G.


A. Delgado G.

V. PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA – 2016

META FÍSICA E INDICADORES 2016

N°	UNIDAD RESPONSABLE	INDICADOR	UM	META FÍSICA PRESUPUESTAL 2016				
				META ANUAL	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
1	GERENCIA GENERAL	N° de acciones de dirección y supervisión	Acción	16	3	5	3	5
2	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	N° de acciones de orientación y supervisión	Acción	70	22	11	22	15
3	OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIONES Y ESTADÍSTICA	N° de acciones informáticas para el soporte de la gestión institucional	Acción	23	11	8	2	2
4	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	N° de acciones administrativas y financieras realizadas	Acción	171	40	43	46	42
5	OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	N° de Acciones de asesoría jurídica	Acción	39	9	10	10	10
6	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	N° de acciones para desarrollar el potencial humano	Acción	35	12	9	9	5
7	OFICINA DE FORTALECIMIENTO ÉTICO Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	N° de acciones que promueven el adecuado comportamiento público	Acción	51	10	15	14	12
8	UNIDAD FORMULADORA - PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	N° de proyectos de Inversión Pública	Estudios de Pre inversión	5	2	2	-	1
9	OFICINA DE IMAGEN Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	N° de Acciones de difusión y comunicación estratégica	Acción	33	10	9	7	7
10	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	N° de acciones de control realizados	Acción de Control	24	4	8	5	7
11	GERENCIA DE POLÍTICA MIGRATORIA	N° de propuestas normativas migratorias promovidas para aplicación	Norma	4	-	2	1	1
12	OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIONES Y ESTADÍSTICA	N° de proyectos para la plataforma tecnológica	Proyecto	15	-	4	7	4
13	GERENCIA DE SERVICIOS MIGRATORIOS	N° de atenciones de procedimientos y servicios por trabajador en Sede Central.	Atención	4,101	861	855	933	1,452
14	GERENCIA DE REGISTRO MIGRATORIO	N° de personas que se les entregó Pasaportes y Revalidaciones.	Persona	418,315	110,731	100,888	103,349	103,347

Elaboración: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES

MIGRACIONES
S. CANAZA E.
J. MORANTE G.
Supendencia Nacional de Migraciones

GERENCIA DE POLÍTICA MIGRATORIA - SERVICIOS MIGRACIONES
V.B.
C. CANAHUIRE P.
A. DELGADO G.

Oficina General de Recursos Humanos
V.B.
M. ORTIGUA M.

Oficina General de Administración y Finanzas
V.B.
F. GILGILINO R.

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
V.B.
M. SERVICIOS

Oficina General de Asesoría Jurídica
V.B.
Y. VILLALBA V.

Oficina General de Asesoría Jurídica
V.B.
J. DA COSTA

Continúa...

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

A1-2016

...Viene

N°	UNIDAD RESPONSABLE	INDICADOR	UM	META FISICA PRESUPUESTAL 2016				
				META ANUAL	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
15	GERENCIA DE USUARIOS	Nivel de satisfacción de la calidad percibida por los usuarios	Porcentaje	90%	-	90%	-	-
16	JEFATURA ZONAL DE AREQUIPA	Eficiencia laboral en la atención del control migratorio, procedimientos y servicios	Atención	3,370	843	678	655	1,194
17	JEFATURA ZONAL CHICLAYO	Eficiencia laboral en la atención del control migratorio, procedimientos y servicios	Atención	1,981	471	354	454	702
18	JEFATURA ZONAL DE CHIMBOTE	Eficiencia laboral en la atención del control migratorio, procedimientos y servicios	Atención	2,768	678	601	508	981
19	JEFATURA ZONAL DE CUSCO	Eficiencia laboral en la atención del control migratorio, procedimientos y servicios	Atención	1,927	454	333	458	682
20	JEFATURA ZONAL DE ILO	Eficiencia laboral en la atención del control migratorio, procedimientos y servicios	Atención	1,582	404	279	340	559
21	JEFATURA ZONAL DE IQUITOS	Eficiencia laboral en la atención del control migratorio, procedimientos y servicios	Atención	3,499	801	730	729	1,239
22	JEFATURA ZONAL DE PIURA	Eficiencia laboral en la atención del control migratorio, procedimientos y servicios	Atención	8,600	1,591	1,514	2,448	3,047
23	JEFATURA ZONAL DE PUERTO MALDONADO	Eficiencia laboral en la atención del control migratorio, procedimientos y servicios	Atención	11,343	2,833	1,723	2,769	4,018
24	JEFATURA ZONAL DE PUCALLPA	Eficiencia laboral en la atención del control migratorio, procedimientos y servicios	Atención	662	171	123	134	234
25	JEFATURA ZONAL DE PUNO	Eficiencia laboral en la atención del control migratorio, procedimientos y servicios	Atención	47,353	11,482	8,656	10,441	16,774
26	JEFATURA ZONAL DE TACNA	Eficiencia laboral en la atención del control migratorio, procedimientos y servicios	Atención	57,156	13,710	10,705	12,495	20,246
27	JEFATURA ZONAL DE TRUJILLO	Eficiencia laboral en la atención del control migratorio, procedimientos y servicios	Atención	3,151	818	583	634	1,116
28	JEFATURA ZONAL DE TUMBES	Eficiencia laboral en la atención del control migratorio, procedimientos y servicios	Atención	23,748	5,381	4,072	5,882	8,413

Elaboración: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES



S. CANAZA E.



S. CANAZA E.



MIGRACIONES

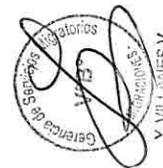
C. CANAZA R. P.



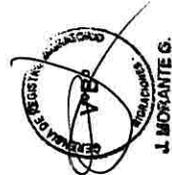
M. Ortega M.



G. Umunaga P.



Y. VILLALBA V.



J. MORANTE G.



F. Gilgino R.



M. SERRANO D.



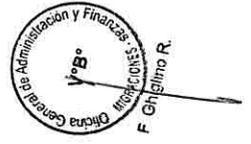
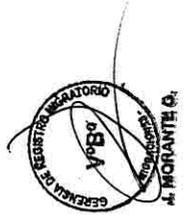
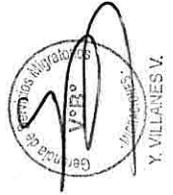
A. Delgado G.



J. DA COSTA F.

VI. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES 2016.

ALTA DIRECCIÓN



GERENCIA GENERAL



S. CANAZA E.



S. CANAZA E.



MIGRACIONES



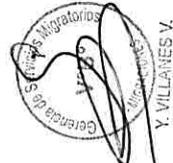
C. CARRASQUEÑO P.



M. ORTIZ M.



G. Urzúa P.



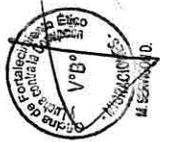
Y. VILLANES V.



J. MORANTE G.



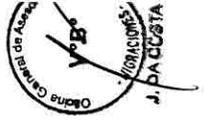
F. GILGILMO R.



M. ESCOBAR D.



A. Delgado G.



J. PAZ COSTA

GERENCIA GENERAL																		
OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL:																		
1. Elevar el nivel de efectividad de los servicios migratorios.																		
3. Fortalecer el rol de rectoría y posicionamiento institucional.																		
CATEGORÍA DE GASTO: Acciones Centrales																		
PROGRAMA: 9001 Acciones Centrales																		
PRODUCTO: 3.999999 Sin Producto																		
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 5.00000 Conducción y Orientación Superior																		
UNIDAD DE MEDIDA: Acción																		
N°	AE	Descripción	CANTIDAD	UM	Medición	Q	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	OEGI OEGZ	Dirigir, controlar y coordinar las actividades administrativas y operativas de MIGRACIONES.	16	Acción	16	0	0	0	3	0	2	3	0	0	3	0	2	3



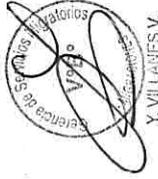
C. CANAZA E.



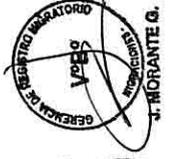
M. CONTRERAS M.



G. Urzua P.



Y. VILLANES V.



J. MORANTE G.



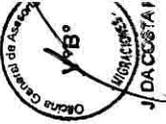
F. Ghislino R.



M. SERVANO.

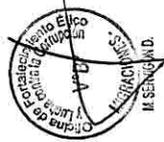
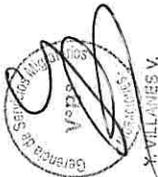
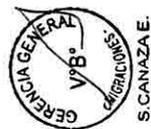


A. Delgado G.



30

OFICINA DE IMAGEN Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA



OFICINA DE IMAGEN Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL:

3. Fortalecer el rol de rectoría y posicionamiento institucional.

CATEGORÍA DE GASTO:

Acciones Centrales

PROGRAMA:

9001 Acciones Centrales

PRODUCTO:

3.999999 Sin Producto

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:

5.000001 Planeamiento y Presupuesto

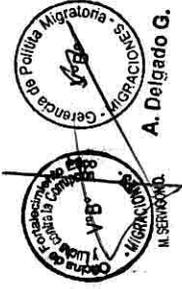
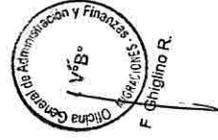
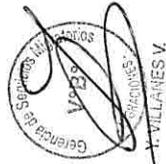
UNIDAD DE MEDIDA

Acción

CANTIDAD

33

N°	AE	Descripción	UM	Medición	Acción	Meses													
						Q	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	OEG3	Consolidar y difundir la imagen de la institución y mantener comunicación estratégica.		Acción	33	4	4	3	3	4	3	2	3	2	2	2	3	2	2



M. Ortega M.

G. Uruñaga P.

T. VILLANES V.

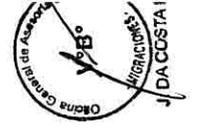
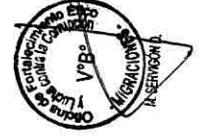
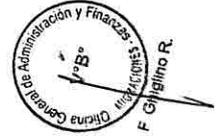
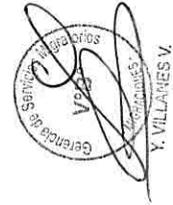
J. MORAMITE G.

F. Ghigliino R.

A. Delgado G.

J. PA COSTA F.

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL:

3. Fortalecer el rol de rectoría y posicionamiento institucional.

OBJETIVO ESPECÍFICO

3.2. Desarrollar el Sistema de Planificación y Presupuesto

CATEGORÍA DE GASTO:

PROGRAMA:

PRODUCTO:

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:

UNIDAD DE MEDIDA

Acciones Centrales

9001 Acciones Centrales

3.999999 Sin Producto

5.000001 Planeamiento y Presupuesto

Acción

CANTIDAD

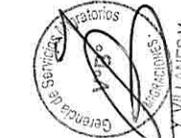
Medición

70

Meses

N°	AE	Descripción	UM	CANTIDAD													
				Q	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	OEG3	Realizar el Proceso Presupuestario Institucional	Acción	21	1	3	1	3	1	1	1	2	4	2	1	1	1
2	3.2.4	Formular, evaluar y supervisar los proyectos de inversión institucional	Acción	7	2	1	1	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0
3	3.2.5	Modernizar y simplificar la gestión institucional	Acción	10	0	0	1	0	0	2	1	0	1	0	2	3	3
4	OEG3	Desarrollar el sistema de gestión de calidad	Acción	4	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	1
5	OEG3	Planificar y evaluar la gestión institucional	Acciones	27	3	4	5	3	1	0	2	1	4	2	1	1	1
6	OEG3.2	Modernizar la gestión de planeamiento, presupuesto y organización institucional	Aplicativo	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
7	3.2.4	Realizar estudios de pre inversión (1)	Estudios de pre inversión	5	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0

(1) Actividad vinculada a la meta de la Unidad Formuladora de Planeamiento y Presupuesto



MIGRACIONES

S. CANAZA E.

S. CANAZA E.

M. Ortega M.

G. Urteaga P.

V. VILLANES V.

J. MORANTE G.

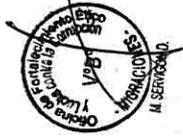
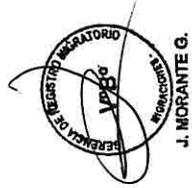
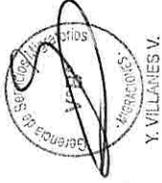
F. Grigolito R.

M. SEMBÓN

A. Delgado G.

J. PACCCOSTA F.

OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIONES Y ESTADÍSTICA



N°	AE	Descripción	CANTIDAD	UM	Meses													
					Medición													
					Q	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	OEG2	Desarrollar Proyectos de Innovación. (1)(2)	8	Proyecto	0	0	0	0	1	0	0	3	0	1	2	0	1	0
2	3.2.1	Gestionar de la Base de Datos de Migraciones.(3)	2	Proyecto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
3	OEG1	Sistema de Información Adelantada (API).	1	Proyecto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
4	2.1.1	Mantener la continuidad de los servicios de Migraciones.	5	Acción	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	1	0	0	1
5	OEG2	Desarrollar interoperabilidad e interconexión migratoria con otras instituciones.	1	Proyecto	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0

- (1) Módulo de Alertas./ Landing Card./ Pago de Tasa Anual de Extranjería Electrónica./ Permiso Especial de Viaje Electrónica./ Cambio de Calidad
- (2) Migratoria Electrónica.
- (3) Data warehouse para Trámites de Migraciones./ Data warehouse para el Sistema de Pasaportes.

S.CANAZA E.
 M.Ortega M.
 G.Urnanaga P.
 Y.VILLALBA V.
 J. MORALETE G.
 F. Chigilino R.
 M. SERRANO
 A. Delgado G.
 J. PA COSTA F.

OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIONES Y ESTADÍSTICA

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL:

3. Fortalecer el rol de rectoría y posicionamiento institucional.

CATEGORÍA DE GASTO:

Acciones Centrales

PROGRAMA:

9001 Acciones Centrales

PRODUCTO:

3.999999 Sin Producto

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:

5.000003 Gestión Administrativa

UNIDAD DE MEDIDA

Acción

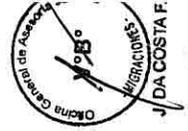
CANTIDAD 23

Medición

N°	AE	Descripción	Meses											
			U	M	A	M	A	M	J	J	A	S	O	N

1	OEG3	Realizar implementación y mantenimiento tecnológico para la gestión institucional.	Acción	21	0	4	5	3	3	3	2	0	0	2	0	0	2
---	------	--	--------	----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

2	OEG3	Formular y evaluar los planes informáticos	Plan	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
---	------	--	------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---



A. Delgado G.

F. Gilgino R.

J. MORANTE G.

Y. VILLANES V.

G. Urtunaga P.

M. Ortega M.

C. CANAZA E. P.

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



S. CANAZA E.



S. CANAZA E.



MIGRACIONES



C. CALAMUNE P.



M. Ortega M.



G. Utrilla P.



Y. VILLANES V.



J. MORANTE G.



F. Guipilino R.



M. SERVICIO D.



A. Delgado G.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

AF-2016

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL:

OBJETIVO ESPECÍFICO

3. Fortalecer el rol de rectoría y posicionamiento institucional.

3.3 Fortalecer la gestión administrativa institucional

CATEGORÍA DE GASTO:

Acciones Centrales

PROGRAMA:

9001 Acciones Centrales

PRODUCTO:

3.999999 Sin Producto

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:

5.000003 Gestión Administrativa

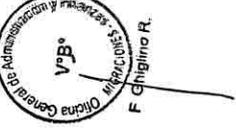
UNIDAD DE MEDIDA

Acción

171

N°	AE	Descripción	UM	CANTIDAD											
				Q	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N

1	OEG3	Gestionar procesos de adquisición y abastecimiento de la institución.	Informe	28	3	2	2	3	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2
2	OEG3	Expedir certificados y atender solicitudes de información de ciudadanos e instituciones públicas.	Documento	5	1	0	0	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	0
3	OEG3	Gestionar el archivo de Migraciones.	Informe	15	1	0	2	0	2	2	0	2	2	2	2	0	2	2
4	OEG3	Administrar, elaborar y supervisar los estados financieros de Migraciones	Acción	47	4	3	3	5	4	4	4	5	4	4	4	5	3	3
5	OEG3	Controlar los ingresos y realizar conciliaciones de Migraciones.	Acciones	60	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
6	OEG3	Mantener, conservar la Infraestructura física y equipamiento de la institución y sus bienes patrimoniales.	Informe	16	0	0	4	0	0	4	0	4	0	4	0	0	0	4



OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA



S. CANAZA E.



S. CANAZA E.



S. CANAZA E. P.



M. Ortega M.



G. Uruñaga P.



Y. VILLANES V.



J. MORANTE G.



F. Ghigliino R.



A. Delgado G.



A. Delgado G.



OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL:

3. Fortalecer el rol de rectoría y posicionamiento institucional.

CATEGORÍA DE GASTO:

Acciones Centrales

PROGRAMA:

9001 Acciones Centrales

PRODUCTO:

3.999999 Sin Producto

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:

5.000004 Asesoramiento Técnico Jurídico

UNIDAD DE MEDIDA

Acción

CANTIDAD 39

Medición

Meses

N°	AE	Q	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
----	----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

1 OEG3 Emitir opiniones legales e informes para la resolución en segunda instancia administrativa

Acción	39	3	3	3	3	4	3	3	4	3	3	4	3	3
--------	----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---



MIGRACIONES



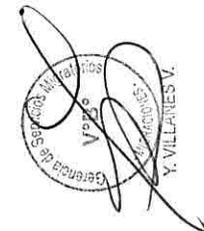
C. CALLEJA R.



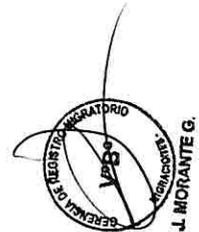
M. Ortega M.



G. Urzúa P.



Y. VILLANES V.



J. MORANTE G.



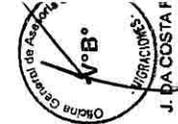
F. Ghilino R.



W. GARCÍA R.



A. Delgado G.



OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS



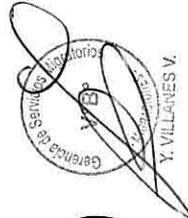
C. CAJALFURE P.



M. Ortega M.



G. Urrutegui P.



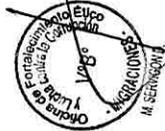
Y. VILLANES V.



J. MORANTE G.



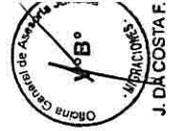
F. Chigilino R.



M. SERRANO J.



A. Delgado G.



OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL:

3. Fortalecer el rol de rectoría y posicionamiento institucional.

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO:

- 3.4 Desarrollar el capital humano.
- 3.5 Desarrollo de la cultura organizacional.

CATEGORÍA DE GASTO: Acciones Centrales

PROGRAMA: 9001 Acciones Centrales

PRODUCTO: 3.999999 Sin Producto

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 5.000005 Gestión de Recursos Humanos

UNIDAD DE MEDIDA: Acción

35

CANTIDAD

Medición

Meses

N°	AE	UM	Q	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
----	----	----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

1	OEG3	Informe	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
2	3.4.4	Acción	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0
3	3.4.2	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4	OEG3	Informe	6	3	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0
5	OEG3	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
6	3.5.2	Acción	27	3	0	2	3	3	3	3	0	2	1	1	6



SCANAZE MIGRACIONES



C. CAVALIERE P.



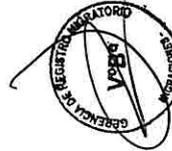
M. Ortega M.



G. Urutaga P.



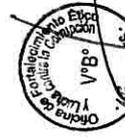
Y. VILLANES V.



J. MORANTE G.



F. Ghigliotto R.



M. SERVOLO D.

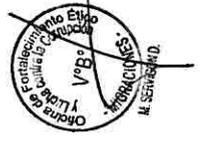
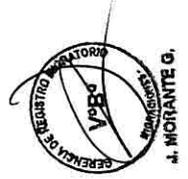


A. Delgado G.



J. DA COSTA F.

OFICINA DE FORTALECIMIENTO ÉTICO Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



A. Delgado G.

J. MORANTE G.

Y. VILLANES Y.

G. Urnuega P.

M. Ortega M.

C. CALAMURE R.

S. CANAZA E.

MIGRACIONES

OFICINA DE FORTALECIMIENTO ÉTICO Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL:

3. Fortalecer el rol de rectoría y posicionamiento institucional.

CATEGORÍA DE GASTO:

9001 Acciones Centrales

3.999999 Sin Producto

5.000006 Acciones de Control y Auditoría

Acción

CANTIDAD 51

UM Medición

Descripción

Meses

N° AE Q E F M A M J J A S O N D

N°	AE	Q	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	OEG3	37	3	2	2	5	2	4	4	3	3	5	2	2
1		Acción												
Detección e Investigación de conductas funcionales indebidas y/o actos de corrupción														
2	OEG3	14	0	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	1
2		Acción												
Prevención de conductas funcionales indebidas y/o actos de corrupción														


 S.CANAZA E.

 S.CANAZA E.
 MIGRACIONES

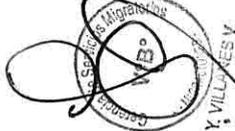

 J. MORAÑTE G.


 A. Delgado G.


 C. CANAHUIRE P.


 M. Ortega M.


 F. Grigolino R.


 Y. VILLALBA V.


 M. BERRIGANO.

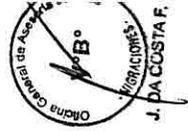
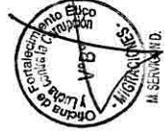
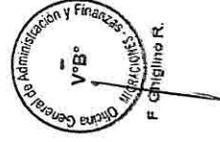
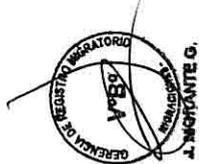
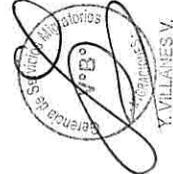

 G. Umunaga P.


 J. DA COSTA F.

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL



MIGRACIONES



ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL:
 3. Fortalecer el rol de rectoría y posicionamiento institucional.

CATEGORÍA DE GASTO: Acciones Centrales
PROGRAMA: 9001 Acciones Centrales
PRODUCTO: 3.999999 Sin Producto
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 5.000006 Acciones de Control y Auditoría
UNIDAD DE MEDIDA: Acción CANTIDAD 24

N° AE **Descripción** **UM** **Meses**

N°	AE	Descripción	UM	M	A	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	OEG3	Realizar servicio de control institucional	Acciones	24	1	0	3	0	0	8	1	0	4	0	7

 **MIGRACIONES**

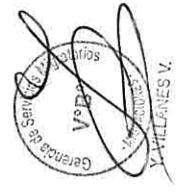
 S. CANAZA E.

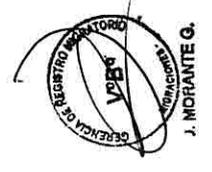
 S. CANAZA E.

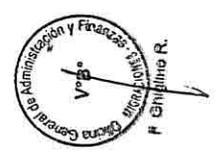
 C. CANAHURE P.

 M. Ortega M.

 G. Urteaga P.

 V. VILLANES V.

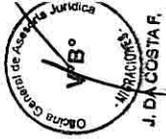
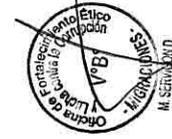
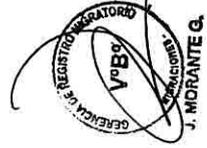
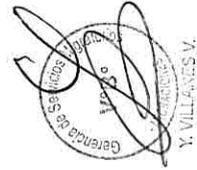
 J. MORANTE G.

 F. Chigilino R.

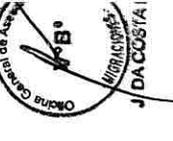
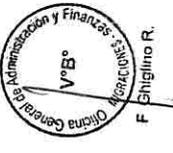
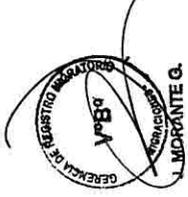
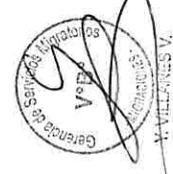
 M. SERRANO D.

 A. Delgado G.

GERENCIA DE POLÍTICA MIGRATORIA



N°	AE	Descripción	UM	Q	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Meses											
																	UM	Q	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O
GERENCIA DE POLÍTICA MIGRATORIA																												
OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL:																												
3. Fortalecer el rol de rectoría y posicionamiento institucional.																												
OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO:																												
3.1 Desarrollar la política y normativa migratorias.																												
CATEGORÍA DE GASTO:																												
Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos (APNOP)																												
PROGRAMA:																												
9002 Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos																												
PRODUCTO:																												
3.999999 Sin Producto																												
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:																												
5.005377 Gestión de la Política Migratoria																												
UNIDAD DE MEDIDA																												
Norma CANTIDAD 4																												
1	OEG3	Diseñar, participar, elaborar y dar seguimiento a propuestas de políticas, planes y convenios migratorios.	Acción	20	0	0	1	3	1	3	1	2	1	3	2	3												
2	OEG3	Difundir, capacitar e investigar en temas migratorios	Acción	41	2	3	2	4	3	4	3	4	4	3	4	5												



MIGRACIONES SINODI

C. CANAHUIRE P.

M. Ortega M.

G. Urnuega P.

V. VILLANES V.

J. MORANTE G.

F. BINGUINO R.

M. SANCHEZ D.

A. Delgado G.

GERENCIA DE SERVICIOS MIGRATORIOS



MIGRACIONES



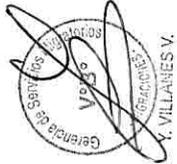
C. CANAHUIRE F.



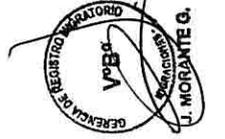
M. SOTOCHEE M.



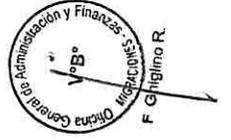
G. Urrunaga P.



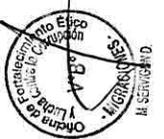
V. VILLANES V.



J. MORANTE G.



F. GILGIMO R.



M. SERRANO D.



A. Delgado G.



J. DA GUASTA F.

GERENCIA DE REGISTRO MIGRATORIO


S. CANAZA E.


S. CANAZA E.


MIGRACIONES 2010


S. CANAZA E.


M. Ortiga M.


G. Urteaga P.


Y. VILLANES V.


J. MORANTE G.


F. Gilgino R.


M. SANCHEZ D.


A. Delgado G.

GERENCIA DE USUARIOS



S. CANAZA E.



S. CANAZA E.



MIGRACIONES



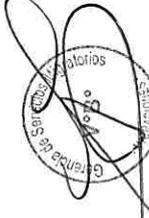
C. CALAHUENE P.



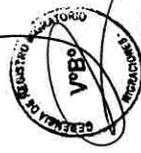
M. Ortega M.



G. Umanega P.



Y. VILLANES V.



J. MORANTE G.



F. Ghilino R.



M. SANCHEZ



A. Delgado G.



GERENCIA DE USUARIOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL:

1. Elevar el nivel de efectividad de los servicios migratorios.

CATEGORÍA DE GASTO:

Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos (APNOP)

9002.Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos

3.999999 Sin Producto

5.005376 Fortalecimiento de los Servicios Migratorios

90%

CANTIDAD

Porcentaje

Descripción

UM

Q

E

F

M

A

M

J

J

A

S

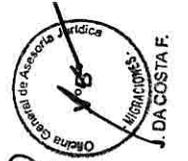
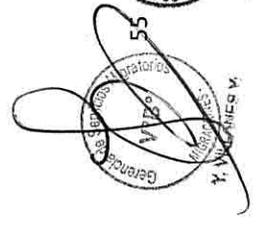
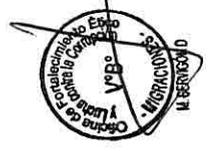
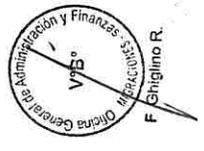
O

N

D

M

D



1 OEG1 Gestionar procesos de orientación y atención a usuarios.

2 OEG1 Supervisar y monitorear la calidad vinculada al servicio a usuarios.

3 1.4.1 Ampliar la Plataforma de Atención al Usuario

N°	AE	Descripción	UM	Medición	Meses													
					Q	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	OEG1	Gestionar procesos de orientación y atención a usuarios.	Acción	38	2	3	3	4	3	4	3	4	2	4	3	3	3	4
2	OEG1	Supervisar y monitorear la calidad vinculada al servicio a usuarios.	Acción	18	1	2	1	3	1	2	1	2	1	1	2	1	2	1
3	1.4.1	Ampliar la Plataforma de Atención al Usuario	Requerimiento	2	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0

S. CANAZA E.

S. CANAZA E.

G. Umanesga P.

J. MORALETE G.

A. DELGADO G.

Z. CANAHUIRE P.

M. OROGA M.

F. GHIGLINO R.

M. BERRIO G. D.

Y. VAQUINES V.

J. DA COSTA F.

JEFATURAS ZONALES



S. CANAZA E.



S. CANAZA E.



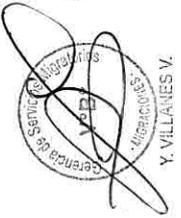
C. CAVALIERE P.



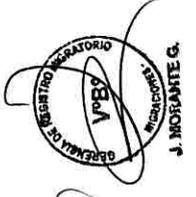
M. Ortega M.



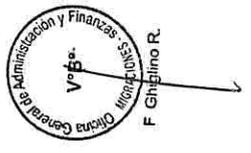
G. Urzúa P.



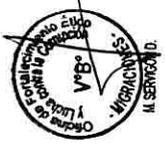
Y. VILLANES V.



J. MORANTE G.



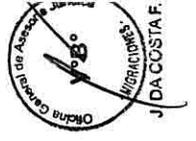
F. Guejano R.



M. SERRA D.



A. Delgado G.



J. DA COSTA F.

JEFATURA ZONAL DE AREQUIPA

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL:

1. Elevar el nivel de efectividad de los servicios migratorios.

CATEGORÍA DE GASTO:

Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos (APNOP)

PROGRAMA:

9002 Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos

PRODUCTO:

3.999999 Sin Producto

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:

5.005376 Fortalecimiento de los Servicios Migratorios

UNIDAD DE MEDIDA

Atención

CANTIDAD

3,370

N°	AE	Descripción	UM	Medición	Meses													
					Q	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	OEG1	Realizar control migratorio y fiscalización en el ámbito geográfico de su competencia	Acción	14	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2
2	OEG1	Gestionar la representación y administración institucional en el ámbito geográfico de su competencia (1)	Acción	24	2	2	1	1	4	1	3	2	2	1	3	1	3	2

(1) Dentro de esta actividad se desarrollará la tarea de: "Participación y acción en reuniones interinstitucionales, dentro del marco de su competencia", la misma que corresponde a participaciones y acciones en temas vinculados a la Gestión Migratoria y otros de interacción con otras instituciones.



S. CANAZA E.



S. CANAZA E.

MIGRACIONES



C. CANAZA E.



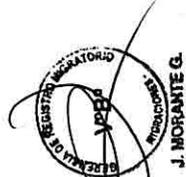
M. Ortega M.



G. Urunaga P.



Y. Villalanes V.



J. Morante G.



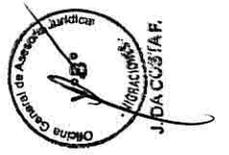
F. Gilgino R.



A. Delgado G.



A. Delgado G.



J. DA CCOTA F.

JEFATURA ZONAL CHIGLAYO

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL:

1. Elevar el nivel de efectividad de los servicios migratorios.

CATEGORÍA DE GASTO:

Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos (APNOP)

PROGRAMA:

9002 Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos

PRODUCTO:

3.999999 Sin Producto

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:

5.005376 Fortalecimiento de los Servicios Migratorios

UNIDAD DE MEDIDA

CANTIDAD 1,981

Atención

N°	AE	Descripción	UM	Medición	Meses													
					Q	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	0EG1	Realizar control migratorio y fiscalización en el ámbito geográfico de su competencia	Acción	14	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2
2	0EG1	Gestionar la representación y administración institucional en el ámbito geográfico de su competencia (1)	Acción	21	2	1	1	1	4	1	2	2	2	1	2	2	1	1

(1) Dentro de esta actividad se desarrollará la tarea de: "Participación y acción en reuniones interinstitucionales, dentro del marco de su competencia", la misma que corresponde a participaciones y acciones en temas vinculados a la Gestión Migratoria y otros de interacción con otras instituciones.



S. CANAZA E.



S. CANAZA E.



S. CANAZA E.



S. CANAZA E.



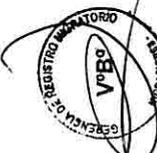
M. Ortega M.



G. Urzúa P.



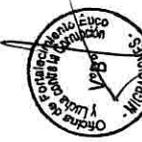
Y. VILLANES Y.



J. MORANTE G.



F. Ghigliano R.



M. SANCHEZ D.



A. Delgado G.



J. DA COSTA F.

JEFATURA ZONAL DE CHIMBOTE

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL:

1. Elevar el nivel de efectividad de los servicios migratorios.

CATEGORÍA DE GASTO:

Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos (APNOP)

PROGRAMA:

9002 Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos

PRODUCTO:

3.999999 Sin Producto

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:

5.005376 Fortalecimiento de los Servicios Migratorios

UNIDAD DE MEDIDA

Atención CANTIDAD 2.768

N°	AE	Descripción	Meses															
			U	M	Q	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	OEG1	Realizar control migratorio y fiscalización en el ámbito geográfico de su competencia	Acción	14	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2
2	OEG1	Gestionar la representación y administración institucional en el ámbito geográfico de su competencia (1)	Acción	21	2	1	1	1	1	4	1	2	2	2	2	1	2	1

(1) Dentro de esta actividad se desarrollará la tarea de: "Participación y acción en reuniones interinstitucionales, dentro del marco de su competencia", la misma que corresponde a participaciones y acciones en temas vinculados a la Gestión Migratoria y otros de interacción con otras instituciones.



S. CANAZA E.



S. CANAZA E.



S. CANAZA E.



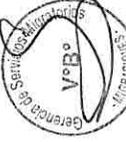
S. CANAZA E.



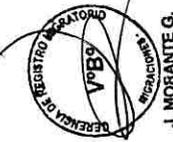
M. Ortega M.



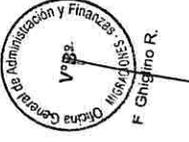
G. Urzua P.



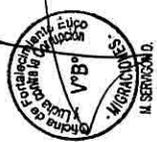
Y. VILLANES V.



J. MORANTE G.



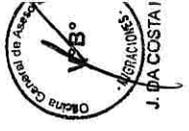
F. Chigilino R.



M. SERRANO D.



A. Delgado G.



J. DA COSTA I.

JEFATURA ZONAL DE CUSCO

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL:

1. Elevar el nivel de efectividad de los servicios migratorios.

CATEGORÍA DE GASTO:

Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos (APNOP)

PROGRAMA:

9002 Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos

PRODUCTO:

3.999999 Sin Producto

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:

5.005376 Fortalecimiento de los Servicios Migratorios

UNIDAD DE MEDIDA

Atención CANTIDAD 1,927

N° AE Descripción U M Q E F M A M J J A S O N D

Meses

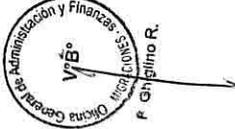
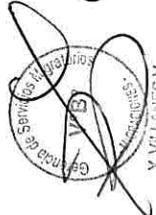
1 OEG1 Realizar control migratorio y fiscalización en el ámbito geográfico de su competencia

Acción 14 1 1 1 1 1 2 1 1 1 1 1 1 2

2 OEG1 Gestionar la representación y administración institucional en el ámbito geográfico de su competencia (1)

Acción 24 3 1 2 3 2 2 3 1 2 2 2 2 1

(1) Dentro de esta actividad se desarrollará la tarea de: "Participación y acción en reuniones interinstitucionales, dentro del marco de su competencia", la misma que corresponde a participaciones y acciones en temas vinculados a la Gestión Migratoria y otros de interacción con otras instituciones.



JEFATURA ZONAL DE ILO

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL:

1. Elevar el nivel de efectividad de los servicios migratorios.

CATEGORÍA DE GASTO:

Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos (APNOP)

PROGRAMA:

9002 Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos

PRODUCTO:

3.999999 Sin Producto

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:

5.005376 Fortalecimiento de los Servicios Migratorios

UNIDAD DE MEDIDA

Atención

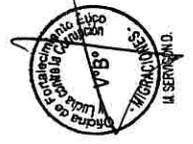
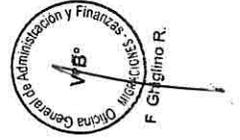
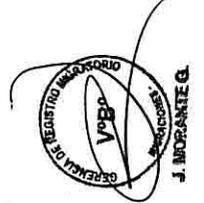
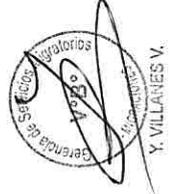
CANTIDAD 1.582

Medición

Meses

N°	AE	Descripción	Meses															
			U	M	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
1	OEG1	Realizar control migratorio y fiscalización en el ámbito geográfico de su competencia	14	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2
2	OEG1	Gestionar la representación y administración institucional en el ámbito geográfico de su competencia (1)	22	2	2	1	1	1	4	1	1	3	2	2	1	2	2	1

(1) Dentro de esta actividad se desarrollará la tarea de: "Participación y acción en reuniones interinstitucionales, dentro del marco de su competencia", la misma que corresponde a participaciones y acciones en temas vinculados a la Gestión Migratoria y otros de interacción con otras instituciones.



JEFATURA ZONAL DE IQUITOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL:

1. Elevar el nivel de efectividad de los servicios migratorios.

CATEGORÍA DE GASTO:

Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos (APNOP)

PROGRAMA:

9002 Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos

PRODUCTO:

3.999999 Sin Producto

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:

5.005376 Fortalecimiento de los Servicios Migratorios

UNIDAD DE MEDIDA

Atención CANTIDAD 3.499

N° AE Descripción

Meses

UM Q E F M A M J J A S O N D

N°	AE	Descripción	UM	Q	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	OEG1	Realizar control migratorio y fiscalización en el ámbito geográfico de su competencia	Acción	14	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2
2	OEG1	Gestionar la representación y administración institucional en el ámbito geográfico de su competencia (1)(2)	Acción	24	2	1	2	3	1	3	3	2	1	3	2	1

- (1) Dentro de esta actividad se desarrollará la tarea de: "Participación y acción en reuniones interinstitucionales, dentro del marco de su competencia", la misma que corresponde a participaciones y acciones en temas vinculados a la Gestión Migratoria y otros de interacción con otras instituciones.
- (2) Incluye tareas para la implementación de dos puestos de Control Migratorio.

GENERICIA GENERAL
MIGRACIONES
S. CANAZA E.

GENERICIA GENERAL
MIGRACIONES
S. CANAZA E.

MIGRACIONES

GENERICIA GENERAL
MIGRACIONES
C. CANALINE P.

GENERICIA GENERAL
MIGRACIONES
M. Ortega M.

GENERICIA GENERAL
MIGRACIONES
G. Urrunaga P.

GENERICIA GENERAL
MIGRACIONES
Y. VILLALBA V.

GENERICIA GENERAL
MIGRACIONES
J. MORANTE G.

GENERICIA GENERAL
MIGRACIONES
F. Ghigliano R.

GENERICIA GENERAL
MIGRACIONES
M. SERRANO D.

GENERICIA GENERAL
MIGRACIONES
A. Delgado G.

GENERICIA GENERAL
MIGRACIONES
J. DA COSTA F.

JEFATURA ZONAL DE PIURA

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL:

1. Elevar el nivel de efectividad de los servicios migratorios.

CATEGORÍA DE GASTO:

Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos (APNOP)

PROGRAMA:

9002 Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos

PRODUCTO:

3.999999 Sin Producto

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:

5.005376 Fortalecimiento de los Servicios Migratorios

UNIDAD DE MEDIDA

Atención 8,600

Descripción

UM

Meses

N°	AE	UM	Q	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
----	----	----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

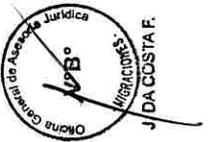
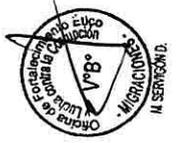
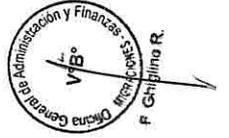
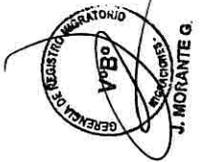
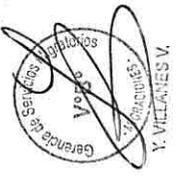
1 OEG1 Realizar control migratorio y fiscalización en el ámbito geográfico de su competencia

14	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2
----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

2 OEG1 Gestionar la representación y administración institucional en el ámbito geográfico de su competencia (1)

20	2	1	1	1	4	1	2	2	2	1	2	2	2	1	1
----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

(1) Dentro de esta actividad se desarrollará la tarea de; "Participación y acción en reuniones interinstitucionales, dentro del marco de su competencia", la misma que corresponde a participaciones y acciones en temas vinculados a la Gestión Migratoria y otros de interacción con otras instituciones.



JEFATURA ZONAL DE PUCALLPA

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL:

1. Elevar el nivel de efectividad de los servicios migratorios.

CATEGORÍA DE GASTO:

Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos (APNOP)

PROGRAMA:

9002 Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos

PRODUCTO:

3.999999 Sin Producto

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:

5.005376 Fortalecimiento de los Servicios Migratorios

UNIDAD DE MEDIDA

662

N°	AE	Descripción	CANTIDAD	UM	Meses													
					Q	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	OEG1	Realizar control migratorio y fiscalización en el ámbito geográfico de su competencia	14	Acción	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2
2	OEG1	Gestionar la representación y administración institucional en el ámbito geográfico de su competencia (1)	20	Acción	2	1	1	4	1	1	2	2	2	1	2	2	1	1

(1) Dentro de esta actividad se desarrollará la tarea de: "Participación y acción en reuniones interinstitucionales, dentro del marco de su competencia", la misma que corresponde a participaciones y acciones en temas vinculados a la Gestión Migratoria y otros de interacción con otras instituciones.



S.CANAZA E.



S.CANAZA E.



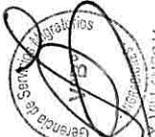
3. CANAZAURE P.



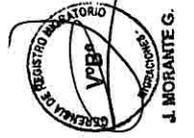
M. Ortega M.



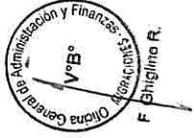
G. Urtunaga P.



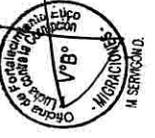
I. VILLALBA V.



J. MORANTE G.



F. Chigllino R.



M. SERVINO M.



A. Delgado G.



65

J. DA COSTA F.

JEFATURA ZONAL DE PUNO

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL:

1. Elevar el nivel de efectividad de los servicios migratorios.

CATEGORÍA DE GASTO:

Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos (APNOP)

PROGRAMA:

9002 Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos

PRODUCTO:

3.999999 Sin Producto

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:

5.005376 Fortalecimiento de los Servicios Migratorios

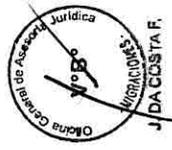
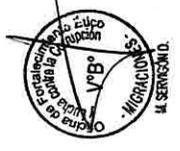
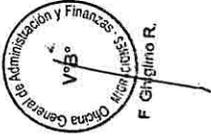
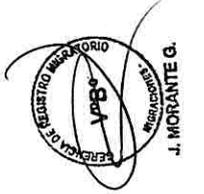
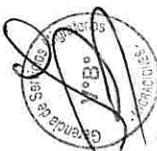
UNIDAD DE MEDIDA

Atención CANTIDAD 47,353

N°	AE	Descripción	Medición												M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
			UM	Q	E	F	M	A	M	A	M	J	J	A										
1	OEG1	Realizar control migratorio y fiscalización en el ámbito geográfico de su competencia	Acción	14	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2			
2	OEG1	Gestionar la representación y administración institucional en el ámbito geográfico de su competencia (1)	Acción	23	3	1	1	1	4	1	1	2	3	2	1	2	2	1	2	2	1			

(1) Dentro de esta actividad se desarrollará la tarea de: "Participación y acción en reuniones interinstitucionales, dentro del marco de su competencia", la misma que corresponde a participaciones y acciones en temas vinculados a la Gestión Migratoria y otros de interacción con otras instituciones.

(2) Incluye tareas para la implementación de dos Puestos de Control Migratorio.



S.CANAZA E.

S.CANAZA E.

C. CABALLEROS C.

M. Ortega M.

G. Urzunaga P.

Y. VILLALBA V.

J. MORANTE G.

F. GINGRINO R.

IV. SERVICIOS.

A. Delgado G.

66

J. DA COSTA F.

JEFATURA ZONAL DE TAGNA

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL:

1. Elevar el nivel de efectividad de los servicios migratorios.

CATEGORÍA DE GASTO:

PROGRAMA:

PRODUCTO:

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:

UNIDAD DE MEDIDA

Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos (APNOP)

9002 Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos

3.999999 Sin Producto

5.005376 Fortalecimiento de los Servicios Migratorios

Atención

CANTIDAD 57,156

Medición

Meses

N°	AE	Descripción	UM	Q	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	OEG1	Realizar control migratorio y fiscalización en el ámbito geográfico de su competencia	Acción	14	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2
2	OEG1	Gestionar la representación y administración institucional en el ámbito geográfico de su competencia (1)	Acción	21	2	1	2	3	1	3	2	1	1	3	1	1



S. CANAZA E.
MIGRACIONES

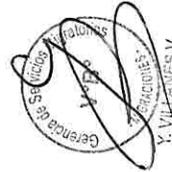
S. CANAZA E. P.



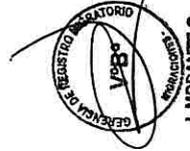
M. Ortega M.



G. Urteaga P.



Y. Villaverde V.



J. MORANTE G.



F. Chigilino R.



M. Sarrocho D.



A. Delgado G.



J. DA COSTA F.

(1) Dentro de esta actividad se desarrollará la tarea de: "Participación y acción en reuniones interinstitucionales, dentro del marco de su competencia", la misma que corresponde a participaciones y acciones en temas vinculados a la Gestión Migratoria y otros de interacción con otras instituciones.

JEFATURA ZONAL DE TRUJILLO

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL:

1. Elevar el nivel de efectividad de los servicios migratorios.

CATEGORIA DE GASTO:

Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos (APNOP)

PROGRAMA:

9002 Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos

PRODUCTO:

3.999999 Sin Producto

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:

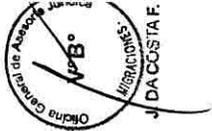
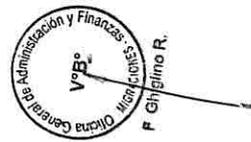
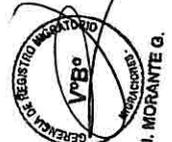
5.005376 Fortalecimiento de los Servicios Migratorios

UNIDAD DE MEDIDA

Atención CANTIDAD 3,151

N°	AE	Descripción	UM	Meses														
				Q	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
1	OEG1	Realizar control migratorio y fiscalización en el ámbito geográfico de su competencia	Acción	14	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2
2	OEG1	Gestionar la representación y administración institucional en el ámbito geográfico de su competencia (1)	Acción	21	2	1	1	1	4	1	2	2	2	2	1	2	1	2

(1) Dentro de esta actividad se desarrollará la tarea de; "Participación y acción en reuniones interinstitucionales, dentro del marco de su competencia", la misma que corresponde a participaciones y acciones en temas vinculados a la Gestión Migratoria y otros de interacción con otras instituciones.



JEFATURA ZONAL DE TUMBES

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL:

1. Elevar el nivel de efectividad de los servicios migratorios.

CATEGORIA DE GASTO:

Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos (APNOP)

PROGRAMA:

9002 Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos

PRODUCTO:

3.999999 Sin Producto

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:

5.005376 Fortalecimiento de los Servicios Migratorios

UNIDAD DE MEDIDA

Atención CANTIDAD 23,748

N°	AE	Descripción	UM	Meses															
				Q	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
1	OEGI	Realizar control migratorio y fiscalización en el ámbito geográfico de su competencia	Acción	14	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2
2	OEGI	Gestionar la representación y administración institucional en el ámbito geográfico de su competencia (1)	Acción	21	2	1	1	1	4	1	2	2	2	2	1	2	2	1	1

(1) Dentro de esta actividad se desarrollará la tarea de: "Participación y acción en reuniones interinstitucionales, dentro del marco de su competencia", la misma que corresponde a participaciones y acciones en temas vinculados a la Gestión Migratoria y otros de interacción con otras instituciones.



S. CANAZA E.



S. CANAZA E.



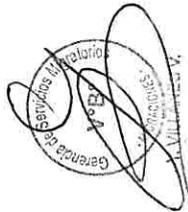
MIGRACIONES S.S.



C. CANAHUIRE F



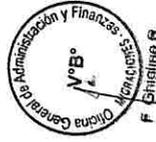
M. Ortega M.



G. Urrutegui P.



J. MORANTE G.



F. Chigilimo R.



M. SERVICIO D.



A. Delgado G.

